

Acta n° 424

---Siendo las Nueve horas con Veinte minutos del día Veinte de Noviembre de 2002, comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC programada para tal fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

---Están presentes los señores Consejeros: Oscar H. **Bustos**, Daniel E. **Fridlender**, Adriana **Ferreira**, J.C. Daniel **Arce**, Claudio J.F. **Rodas**, Dante J. **Paz**, Aldana M. **González Montoro**, E. Ezequiel **Ferrero**, A. Leticia **Losano**, Alberto **Gattoni**, Elvio A. **Pilotta**, Ma. Laura R. **Barberis** y Clemar A. **Schürer**.-----

Temas Pendientes

01. Expte. 03-02-04619. Nota que dirigen al Sr. Decano, lleva las firmas de: Lic. D. Barsotti - Dr. G.A. Monti (Secretarios de Asuntos Estudiantiles y Académico, respectivamente) - Sr. M.J. Marconi - Sr. M.A. Valente - Srta. M.M. Jacob - Sr. F.J. Herrero (Consejeros Estudiantiles). Dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al HCD, con el motivo de plantear la siguiente propuesta.

Como sabemos, todos los años coinciden los horarios de las sesiones del HCD con el dictado de alguna materia que compromete a consejeros docentes y estudiantiles.

Por otra parte, sabemos que a la hora de hacer la distribución de horarios y aulas para el cursado de las materias, los lunes son los días más rechazados por docentes a cargo del dictado, ya que en nuestro país se suele pasar los feriados al lunes más próximo a la fecha en que se celebran, perdiéndose así aproximadamente tres clases por cuatrimestre.

Por ello, proponemos que las sesiones de consejo se efectúen los días lunes en el horario habitual y que, en la medida de lo posible, no haya dictado de materias los lunes por la mañana.

Ingresada en la reunión anterior, allí acordaron: *“Queda pendiente para la próxima sesión; tomarán estos días para reflexionar sobre la propuesta y, llegado el caso, hacer las consultas que consideren adecuadas.”*^[ver acta 423 - punto 16.]

El Sr. Decano declara iniciada la sesión, comienza el tratamiento del tema.

El Cons. Fridlender le pregunta si este cambio puede causar algún problema en cuanto a sincronización con las sesiones del Consejo Superior, responde que eso es bastante aleatorio, más bien se trata de un acomodamiento interno por cuanto sí es cierto que a quienes les toca dar clases los días lunes le significa inconvenientes ya que a raíz de los feriados se pierden clases que luego resulta muy difícil recuperar.

En su caso lo ha solucionado –parcialmente– extendiendo una semana las clases, pero hay estudiantes que por diversas causas no se avienen a ello.

Ésta es una propuesta, a su vez pensó varias veces en traer al Consejo la sugerencia de que para mitigar el problema pierdan alternadamente las clases de lunes feriados quienes tienen los lunes y los que tienen clase los días martes. Considera sencillo organizarlo.

Posteriormente agregará que ese sistema está en práctica en algunas universidades extranjeras, por cuanto también en otros países tienen el problema de que algunos feriados se trasladan a los días lunes.

– INGRESARÁN, EN ESTE ORDEN, LOS CONS. V. HUGO HAMITY Y MAXIMILIANO J. MARCONI.

El Cons. Fridlender lo considera posible pero estima también factible que haya alumnos que sólo pueden venir los lunes, con lo cual perderían clases lo mismo.

Añade que, en principio y a menos que haya obstáculos muy fuertes, estaría de acuerdo en que se ponga a prueba este cambio durante todo el primer cuatrimestre de 2003; desde la primera reunión, en Febrero, hasta la última sesión previa al receso de invierno.

Luego confirmará que es moción.

El Cons. Schürer señala que, justamente por los feriados, de concretarse el cambio habrá que tener cierta flexibilidad respecto a cuándo se hacen las sesiones; no es posible mantener la frecuencia de realizarlas semana por medio.

Sí coincide en cuanto al problema de las clases, se pierden muchas por los feriados en día lunes y los alumnos se perjudican por cuanto es complicado poderlas recuperar, habida cuenta que la carga horaria está calculada tan justo que no hay tiempo para ello, excepto como ya comentó el Sr. Decano; extendiendo una semana.

El Cons. Gattoni quiere destacar varios puntos.

En primer término, ya lo conversó con el Secretario del Cuerpo, es una cuestión de funcionamiento; es improbable poder comenzar las sesiones en día lunes a las 09:00 hs. o pocos minutos después, se retrasaría mucho el inicio.

En segundo lugar; personalmente no tiene problemas, pero debe quedar claro que no es posible aconsejable terminar amontonando todos los horarios de clases de martes a viernes.

Primer año, en el primer cuatrimestre, si tuviera todas sus clases en cuatro días tendría 6 horas por día, o dos días 8 horas y los otros dos 4 horas; y en el segundo cuatrimestre tendría tres días 8 horas y el cuarto 4 horas de clase.

Quienes hayan dado clase en primer año saben lo que significa para los alumnos 6 horas de clase, que no son 6 sino por lo menos 7 porque deben quedarse.

Por otra parte, el posible beneficio de venir un día menos se pierde por cuanto deben gastar en comida y demás, agregado al problema de la capacidad con que pueden estar atendiendo después de tantas horas.

Subraya; estaría de acuerdo siempre y cuando esto no termine siendo que finalizamos amontonando todas las clases en cuatro días.

En segundo año el primer cuatrimestre es exactamente lo mismo; tres días 8 horas y un día 4 horas.

En el segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Física no hay problema; son dos materias, tienen 16 horas, pueden tomar 4 horas por día en cuatro días.

Ahí podría ser factible.

Hace todas estas apreciaciones mirando el plan de estudios, itera que sería crítico sobre todo en primer año, donde es necesario un tiempo de adaptación, de maduración, además de que quien programa las cosas ya sabe de antemano, salvo alguna excepción, qué lunes no tendrá clases.

– INGRESÓ EL CONS. FEDERICO A. STASYSZYN.

Continúa exponiendo, recuerda lo concerniente al Cons. Salas; es profesor de enseñanza media, donde no es para nada fácil hacer cambios de este tipo. Estima que por lo que resta del año ni hablar, para 2003 a lo mejor logra modificar sus días y horarios de clase pero entonces sepamos que si concretamos este cambio, Salas, casi con seguridad, no podrá asistir a las sesiones porque no tiene cómo cambiar sus horarios de clase.

Propone aceptarlo ahora pero irlo adaptando progresivamente en el tiempo, así: el resto de este año, no, y en el primer cuatrimestre de 2003 comenzar a pensarlo, comprobar si es posible hacer el cambio.

El Cons. Ferrero irá proporcionando las razones del pedido, señala que según tienen entendido los estudiantes el Secretario Académico tendría muchos inconvenientes para armar los horarios de clases por cuanto al parecer un cierto número de docentes se resiste a dar clases los días lunes.

El Cons. Hamity manifiesta que ha visto algunas instituciones derrumbarse poco a poco por reduciendo los días en que sus alumnos acuden a la institución. Eso hace que se pierda una cierta interacción que es extremadamente necesaria.

Estima que si lo que quieren hacer es pasar las sesiones del Consejo a los días lunes no hay ningún inconveniente; no le gusta la frase de que no haya dictado de materias los lunes por la mañana, por más que apunte a que –según algunos piensan– no se perderán clases los lunes por la mañana. Las clases nunca se pierden cuando uno programa las cosas que debe hacer, por otro lado esto de feriados los lunes no es extraño ni novedoso, viene de hace largo tiempo.

Reitera su oposición a institucionalizar los lunes sin clases.

El Cons. Rodas entiende que están hablando de dos problemas distintos; el pedido tiende básicamente a solucionar los horarios de clases de los consejeros estudiantiles, hacer los cambios

para que al menos las clases de tercer año para arriba no estén el mismo día que hay sesión de Consejo. Lo otro es una cuestión aparte.

Prosigue desarrollando el asunto, luego el Sr. Decano itera su sugerencia.

Intervienen varios, se desordena la discusión (y sigue así en varios pasajes).

El Cons. Paz vuelve sobre la propuesta de su bancada, considera cierto que hay una tendencia sistemática a no dar clases los lunes, propone aprobar el pedido.

– INGRESÓ EL CONS. REINALDO J. GLEISER.

El Cons. Hamity mociona girar el pedido a comisión, por cuanto entiende que hay demasiadas cosas que es preciso analizar.

Vuelve sobre lo de los feriados en día lunes, subraya su fuerte preocupación de que comience a hacerse costumbre que los lunes por la mañana en la Facultad no hay clases; ello hará que la gente adquiera compromisos en firme para esos días y cada vez será más difícil que retomemos un ritmo de trabajo que incluye cinco mañanas a la semana.

El Cons. Gleiser pone el acento en que el primer cuatrimestre de tercer año (en Física, no sabe en las otras carreras) suele tener alrededor de 40 alumnos, y aún el segundo cuatrimestre se inicia por lo menos con unos 30 estudiantes en las materias de Física.

El Cons. Gattoni redondea su moción; intentar, ahora que viene la programación de horarios y demás para el primer cuatrimestre de 2003, programar que el miércoles a la mañana, en los cursos que sea posible, queden sin clases. Pero en primer, segundo y tercer año de la Licenciatura en Física y del Profesorado en Física es imposible porque significaría una sobrecarga muy fuerte en tres de los cuatro días restantes.

Insiste; que sea progresivo y dejando en claro que es en la medida de las posibilidades, eso no significa intentar dejar totalmente sin clases los miércoles a la mañana.

Otras opiniones, el Cons. Gleiser señala que los números hay que tomarlos con un cierto cuidado porque aún los cursos de cuarto año de Física suelen comenzar con no menos de 20 alumnos. Desde su óptica personal y por las razones ya dadas por su colega Hamity, que comparte plenamente, también por las razones expresadas por su par Gattoni, es preciso que la distribución horaria obedezca a criterios de racionalidad y por lo tanto estén distribuidos uniformemente en la semana laboral de manera que la carga efectiva sobre los estudiantes no se concentre en determinados días y después se desconcentre demasiado. Desde el punto de vista didáctico, es conveniente que dicha carga esté distribuida lo más parejo posible.

1 - B

Sigue. No le gusta la idea de institucionalizar días libres; no dice que sea la intención, pero es algo en lo que podemos caer muy fácilmente.

La Cons. Ferreyra, por cuanto le llamó la atención que no sólo fuera un grupo de estudiantes quienes presentaron esta propuesta sino también los Secretarios de Asuntos Estudiantiles y Académico, fue a buscar la planilla de horarios del segundo cuatrimestre.

Mirando la carga horaria que tiene cada uno de los días, en el que se dictan menos materias –de todos los años– es el lunes a la mañana, y sólo de tercer año para arriba se dictan tres materias.

Por ello es atinada la propuesta estudiantil, en función de la realidad que hay en la Facultad.

Se desordenan otra vez las deliberaciones, agrega Ferreyra que revisando las distribuciones de horarios de años anteriores es igual o muy parecida a lo que acaba de mencionar.

El Cons. Gattoni pregunta en base a qué se modificó ese calendario, sabiendo que las reuniones de Consejo son los miércoles y perjudicando a quienes están en el HCD; quién lo hizo, con qué criterio y en base a qué.

Esto es algo que le molesta sobremanera, requiere al Sr. Decano que averigüe y tome las medidas correspondientes; prosigue hablando, señala que pasar las sesiones a los días lunes y dejar ese día libre es institucionalizar una práctica incorrecta. De ninguna manera está diciendo que eso es lo que piden los estudiantes en su nota, subraya.

Itera su propuesta: intentar dejar los miércoles a la mañana libres, eso no cambiaría las sesiones del Consejo Directivo y gente que puede tener problema no lo tendría.

El Cons. Bustos, luego de señalar la situación puntual de algunos consejeros, como es el caso de Salas, y recogiendo lo ya dicho por algunos de sus pares en cuanto a separar el posible día para las sesiones de Consejo Directivo de lo relativo al dictado de clases, desvincular totalmente ambos

aspectos, propone aprobar (lee) "... Por ello, proponemos que las sesiones de consejo se efectúen los días lunes en el horario habitual."; el resto, no.

Presenta moción de orden: que se anoten quienes quieran hablar del tema, se cierre la lista de oradores y una vez agotada se pasen a votar las mociones habidas.

Consultados, hay acuerdo en el procedimiento.

Una vez anotados quienes así quisieron y cerrada la lista, siguen las exposiciones.

Se irán refiriendo a los dos aspectos; el Cons. Fridlender concuerda con su par Bustos, invita a aunar las propuestas similares, su colega Paz repite su moción de pasar las sesiones a los días lunes y con respecto al dictado de clases propone girarlo a comisión para que traten lo referente a la pérdida de clases por los feriados, también la modalidad propuesta por el Sr. Decano, y en lo que hace a la superposición de horarios de clases de los consejeros estudiantiles y docentes (si hubiese) con las sesiones, convocar al Secretario Académico para que informe cómo se solucionaría eso.

– INGRESÓ LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URCIUOLO.

El Cons. Rodas concuerda con pasar las sesiones a los lunes tentativamente, y que el otro tema lo analice la Comisión de Asuntos Académicos con la presencia de los dos secretarios firmantes de la nota; que expliquen cómo es el mecanismo de distribución de horarios y de docentes, y – entendiendo que lo deben haber pensado bastante– den la solución respectiva.

No está diciendo que la Facultad o el Consejo tengan que adecuarse a la conveniencia de la gente, será cuestión de discutirlo. Para ello, quiere conocer bien cuál es el problema y tener toda la información relacionada con ese aspecto, saber si son pocas o muchas las personas involucradas en esta cuestión de que no les pongan clases los días lunes.

El Cons. Gleiser quiere poner de resalto algunas cuestiones relacionadas con ciertas cosas que se han dicho aquí.

En primer lugar, que ningún secretario decide, sino ayuda; por supuesto que esa ayuda es valiosísima, no está dejando de lado ese hecho, pero no decide. Por lo tanto, todo lo que haga un secretario y aunque lo haya hecho toda su vida está sujeto a revisión en cada momento, y está bien que así sea.

Pero mucho más grave es la frase que escuchó: "los docentes no quieren".

Desea revisar qué quiere decir ser docente. En particular los encargados de curso en general son por concurso, por lo menos en Física (hace la siguiente salvedad: cuando habla, se refiere sólo a Física por cuanto es lo único que conoce) rinden un concurso en cual deben demostrar capacidad para el dictado de todas las materias básicas de la carrera. Una vez al año, y cuando ingresan, deben llenar una planilla de horario –recuerda que la mayoría son "full-time"– en la cual declara que presta servicio en la Facultad en determinado horario; en general, de 09:00 a 18:00 hs., de lunes a viernes. Dentro de ese horario se supone que está disponible para realizar las tareas fijadas en el llamado a concurso, entre las cuales está el dictado de las materias básicas de la Licenciatura.

Quien decide cuándo y qué tarea docente va a realizar el docente, es la autoridad. Le parece muy bueno para la convivencia que se trate de que eso ocurra en un consenso entre la autoridad y la persona, pero en última instancia quien decide, en esta relación, es la autoridad; y si a través de algún proceso que, como dijo antes, debe tener un fundamento académico, se piensa que es conveniente una cierta distribución horaria y dentro de la semana de las materias, la autoridad decidirá quiénes dispone que dicten tal materia y les dirá a esas personas que deben dictarla.

Respecto a eso no hay ninguna discusión.

Es inadmisibles que alguien no quiera dar clases en determinados días u horarios y es también inadmisibles que el Consejo Directivo obre a partir de ahí en base a ello.

No quiere aceptar eso ni lo aceptará.

Una vez agotada la lista de oradores, Secretaría procura ir refrescando (sintéticamente) las mociones y en el orden que fueron presentadas.

del Cons. Fridlender. Aceptar el cambio del día de sesiones pero a prueba, por el primer cuatrimestre de 2003.

del Cons. Gattoni. Aceptarlo pero irlo adaptando en el tiempo, perfeccionando

del Cons. Paz. Aprobar esa propuesta.

A posteriori separó las aguas; por un lado, aprobar esto de pasar las sesiones a los días lunes, por otro que lo referente a clases y horarios pase a comisión, analizarlo ahí. Después el Cons. Rodas

agregó que lo haga la Comisión de Asuntos Académicos y con la presencia de los secretarios firmantes del pedido.

del Cons. Hamity. Pasarlo a comisión por una serie de aspectos que no están claros, interrogantes o temas merecedores de su análisis en comisión.

del Cons. Bustos. Que se apruebe lo de pasar las sesiones a los días lunes.

Concluido ello señala que es este H. Cuerpo quien debe determinar cómo sigue la cosa; si habrá más propuestas, intentarán fusionar algunas,

Deliberan; el Cons. Gleiser pide trabajar en comisión, por diez minutos, a fin de que las mociones sean formuladas de manera más concreta y en lo posible un número menor.

Consultados, hay acuerdo; será entre las 10:51 y las 11:04 hs.

Vueltos a reunión de tablas reanudan el debate, conforme lo escuchado parece haber un principio de acuerdo (entre algunos, por lo menos) en que lo referente al estudio de todas las otras cuestiones pase a la Comisión de Asuntos Académicos, pero en lo relativo al cambio miércoles por lunes para las sesiones no cambió nada, se mantienen las divergencias; el Cons. Marconi dice que, a fin de allanar el camino y en su condición de uno de los autores del pedido, lo retira y adhiere a la propuesta de su colega Paz.

También polemizan respecto a eso.

Siguen discutiendo, es recordada nuevamente la moción Fridlender.

2 - A

Otra vez recordada y como siguen los desacuerdos se les pregunta qué quieren hacer; vuelven a mencionarse todas las mociones, el Cons. Bustos retira la suya.

Dicen que la primera parte de la moción de Paz es igual a la de Fridlender, sería conveniente separar ambos aspectos.

Siguen deliberando; por fin, llega el momento de votar la moción Fridlender (primera en ser formulada) que Secretaría enuncia así: pasar la realización de las sesiones a los días lunes, ponerlo en práctica en el primer cuatrimestre del año que viene pero a título de prueba. Se supone que, al ser a título de prueba, evaluarían los resultados a fines de dicho cuatrimestre. Confirman.

Luego de la consulta de rigor (si alguien pedirá abstención) y como no lo hay, por fin se toma la votación respectiva.

por la afirmativa. Bustos, Fridlender, Ferreyra, Arce, Rodas, Paz, Stasyszyn, González Montoro, Losano, Marconi, Pilotta.

Total: 11 (once) votos.

por la negativa. Gleiser, Ferrero, Gattoni, Barberis, Schürer, Hamity.

Total: 06 (seis) votos.

aprobada.

Preguntados, confirman que decidirán ahora lo relativo a que todas las otras cuestiones pasen a la Comisión de Asuntos Académicos, en la reunión que sean tratadas participarán los Secretarios firmantes del pedido (Académico y de Asuntos Estudiantiles).

Ante la consulta de si alguien pide abstención lo hace el Cons. Hamity, fundado en que a su juicio hay una inconsistencia entre lo que se discutió y lo que están votando, no ha logrado conciliar ambas cosas, le parece que no están desconectadas una de la otra; considera que si fue pasada la reunión de Consejo al día lunes automáticamente significaba que se mantenía como razón para ello que todos los años coinciden los horarios de las sesiones del H. Consejo Directivo con los de las materias que comprometen a los consejeros docentes y estudiantiles. Si eso no se considera más, no visualiza que haya ninguna necesidad de analizar por separadas las cosas.

Piden también abstención, por idénticas razones, los Cons. Gleiser, Schürer, Gattoni, Barberis.

Consultado el HCD se acuerdan las cinco abstenciones, quedan por ende doce consejeros habilitados para decidir.

Se toma la votación.

por la afirmativa. Bustos, Fridlender, Ferreyra, Arce, Rodas, Paz, Stasyszyn, González Montoro, Losano, Marconi, Pilotta.

Total: 11 (once) votos.

por la negativa. Ferrero.

Total: 01 (un) voto.

aprobada.

Actas sesiones anteriores

02. Nro. **422**, correspondiente a la sesión Ordinaria efectuada por este H. Cuerpo el 30 de Octubre ppdo.

Dada a publicidad el viernes 08 de Noviembre corriente, a las 11:50 hs.

03. Nro. **423**, correspondiente a la sesión Ordinaria realizada por este H. Cuerpo el 06 de Noviembre en curso.

Dada a publicidad el jueves 14 de Noviembre - 08:43 hs.

El Sr. Decano consulta si alguien tiene alguna observación o “addenda” sobre las mismas; no, quedan aprobadas.

Informe Sr. Decano

04. Respecto a la sesión Ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior este martes, 19 de Noviembre.

En la misma hubo algunas cosas que nos conciernen, comienza diciendo.

- ▶ El Sr. Rector dijo que el presupuesto que nos pidió, con el cual confeccionó el presupuesto global de la Universidad, lo presentó “bajo protesta”, tal como le pidieran del Ministerio, y en la nota de elevación deja claro que no alcanzará para satisfacer las necesidades de la Universidad el año próximo.
- ▶ Fueron aprobados algunos de nuestros concursos, por ejemplo el del Dr. [D.J.] Pusiol [Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva] y el del Dr. [H.J.] Sánchez [Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva].
- ▶ Como siempre, hubo un tema candente que llevó mucho tiempo de discusión; era un pedido referente al rechazo o repudio a ciertas acciones habidas en las elecciones estudiantiles, como es obvio las distintas bancadas estudiantiles discutieron fuertemente.
Se llegó a una resolución de tipo genérico, se repudia todo acto de proscripción
Según lo manifestado, hubo estudiantes a quienes no los dejaron votar, había barricadas y no pudieron pasar.
- ▶ Nuestros concursos no tuvieron ningún problema, sí hubo una larga discusión respecto al concurso de un matemático, conocido por la gente de acá, en la FCEFyN.
Llevó una extensa discusión por cuanto lucía como una inconsistencia; ganó un concurso, pero pidió que se suspendiera el nombramiento.
Lee el dictamen (de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza): “..... rechazar el recurso jerárquico interpuesto por y el pedido de licencia con goce de haberes y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva”
Luego de analizar el expediente quedó claro que se trata de un problema de incompatibilidades, esta persona tiene otro cargo “full time” en Rosario, por eso lo que hicieron fue nombrarlo y tendrá que solucionar el asunto.
- ▶ Se aprobó, bastante a regañadientes, que la Escuela de Comercio “Manuel Belgrano” pague con recursos propios asignaciones complementarias a sus docentes.
Preguntas y comentarios al respecto.
- ▶ Algo que le llamó la atención. Existe el IIFAP (Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública) que depende directamente del Rectorado.
Curiosamente, los cargos que tiene son extraños; en lugar de tener profesor titular, profesor asociado,, cargos que están en el Estatuto, tienen otros como por ejemplo: docente-investigador titular, etc.

La discusión se planteó sobre el docente-investigador asistente, que es equivalente a jefe tt.pp. según ponen entre paréntesis.

Ahora bien; como no es jefe tt.pp., el concurso en vez de tener tres años de duración es por cuatro años. Cambiando el nombre cambian el período de vigencia del concurso.

Hacen lo mismo con auxiliares de investigación, que es equivalente a auxiliares de primera y segunda; en lugar de dos años, el concurso dura tres.

De acuerdo a eso, es posible inventar cargos que no están en el Estatuto.

- ▶ Hubo un proyecto que tiene demasiados despachos (cinco en total). Alguien quiere generar carreras de Sociología y Ciencias Políticas.

Va mencionando los dictámenes, que son combinados entre mayorías y minorías de distintas comisiones, tienen pequeñas variantes (dice).

Volvió a comisión, esperando que los integrantes de las mismas se pongan de acuerdo.

Ante pregunta de qué Facultad lo presentó, la Sra. Vicedecana subraya que ésa es la cuestión; ninguna, no está en el ámbito de ninguna Facultad.

Comentarios.

Nota. Según consta en el temario del HCSuperior inserto en la red, es un proyecto presentado por la Agrupación Franja Morada.

- ▶ Hay preocupación en el seno del Consejo Superior respecto a implementar un seguro colectivo estudiantil de alta complejidad médica y responsabilidad civil para la UNC.

Anoche se constituyó una comisión, que tiene treinta días de plazo para definir el tema de la responsabilidad civil, lo de alta complejidad médica queda para más adelante.

Responde preguntas.

Con ello dá por terminado lo referente a este punto.

Hay una cuestión —no pertenece a la sesión del Consejo Superior— entiende que puede haber gente que esté a favor o en contra, pero hay mar de fondo en las comisiones del HCS por algo que pasó con la Facultad de Psicología.

Volvió a la escena el tema, se trata de un programa de educación de adultos que tiene dicha Facultad; no sabe si por error o qué, se les ocurrió poner en la fachada del lugar donde se brindan esos cursos “FAMAC” que significa “Facultad de Adultos Mayores de Córdoba” (o algo por el estilo). También está el escudo de la Universidad.

Eso causó problemas, presentaciones, hay un despacho de comisión que quisieron ingresar en la sesión pero en definitiva lo bajaron nuevamente a comisión.

Causó escozor, hay gente muy molesta con que alguien invente facultades.

Amplía detalles, otros comentarios.

05. Varios.

Tenemos varias cosas dentro de este punto, dice. A su vez el Cons. Gattoni apunta que también tiene algo para mencionar acá.

- ◆ Mediante Resolución CE n° 253/02 (fecha el 14 de Noviembre corriente) el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional adhiere “... a la declaración de la Comisión Nacional de la Manzana Jesuítica, reafirmando la intrínseca legitimidad de la guarda y custodia confiada a la Universidad Nacional de Córdoba, como un acto de justicia histórico y de integración del patrimonio cultural de esa Casa de Altos Estudios.”

- ◆ Tenemos un problema de convivencia con nuestros vecinos los químicos en el Edificio Ciencias I (donde está ubicado nuestro Laboratorio de Enseñanza de la Física) en el cual un piso es de Ciencias Químicas, hay un piso compartido y un piso es de FaMAF.

En el piso compartido hay constantes avances de esa Facultad hacia nosotros, toman partes del mismo y hacen permanentes reclamos como si fuera de ellos.

Sabe que en el HCD de Ciencias Químicas sale el tema bastante a menudo y efectivamente lo toman como que es de ellos, cuando el edificio en realidad se construyó para las dos Facultades.

En el piso compartido deben pedir permiso antes de construir algo, proceder como si fuera un consorcio.

La cuestión es que están construyendo algo, bastante grande, que traerá problemas.

En determinado punto el Cons. Marconi comunicó a Secretaría del Cuerpo que, si continuará en la Comisión de Presupuesto y Cuentas, se reincorpora a la de Reglamento y Vigilancia.

Hablan varios, el Cons. Hamity va suministrando información al respecto, señala que nuestra protesta debe ser sumamente enérgica y en particular apuntando a ese factor de que los acuerdos son ignorados unilateralmente produciendo malestar

El Sr. Decano señala que tiene allí una nota que le hicieran llegar el Lic. O.P. Evequoz y el Sr. F.B. Rivarola, la cual es leída completa por Secretaría.

Dice así:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que se encuentra en progreso la construcción de un nuevo cerramiento, por parte de la facultad de Ciencias Químicas, en el hall del acceso este al primer piso del edificio Ciencias I que dicha facultad comparte con FaMAF.

Este cerramiento se construye, al igual que el cerramiento anterior (acceso oeste al primer piso del mismo edificio) por cuenta de Cs. Qs. ocupando para uso exclusivo de esa facultad un espacio compartido con la FaMAF, sin mediar consultas e ignorando lo acordado en la reunión de la Comisión de Enlace de Edificio [❖] (llevada a cabo el 10/12/01).

Este cerramiento ocupa un alto porcentaje de la superficie del hall de acceso al primer piso, afectando significativamente la funcionalidad de dicho espacio en lo referido a ventilación e iluminación y lo que es mas preocupante en lo referido a seguridad, puesto que dificulta en gran medida el libre acceso a la escalera, que en la eventualidad de incendio o derrames de gases tóxicos es fundamental. Cabe recordar que en el primer piso se desarrollan practicas de química, se encuentra el pañol correspondiente y hay, en épocas de clases, importantes aglomeraciones de alumnos.

ANTECEDENTES

Cabe recordar que en el hall de acceso este se encontraba hasta hace pocos días atrás un cerramiento de menores dimensiones donde años atrás funcionara un servicio de fotocopias, que también fue construido sin consulta previa por cuenta de Cs. Qs. pero por ser para un servicio de interés mutuo no dio lugar a reclamos de nuestra parte. Este cerramiento fue desmantelado unos días atrás y, creímos se trataba de avanzar en dirección de volver el edificio Ciencias I a lo que fue originalmente de acuerdo a lo expresado y compartido por los integrantes de la Comisión de Enlace de Edificio en la reunión antes mencionada (ahora creo hubo algo de ingenuidad de nuestra parte).

También hay que recordar que esta no es la primera vez que Cs. Qs. se expande a expensas de espacios no propios; solo teniendo en cuenta los avances sobre nuestra FaMAF pueden sitarse: el intento de construir aulas sobre la terraza del segundo piso del edificio Ciencias I, y la construcción del cerramiento en el hall del acceso oeste al primer piso.

El primer caso se resolvió con la construcción de las tres plantas que dan al oeste del edificio Ciencias I, el segundo derivó en el compromiso de la vicedecana de Cs. Qs. ante Secretaria de planeamiento de la UNC (Expte. 15-99-41599; informado al HCD Acta 357) de retirar esa construcción una vez que se trasladare la Unidad de Matemática y Física a su lugar definitivo en el nuevo edificio de Ciencias Químicas. Este desmantelamiento quedo en suspenso como consecuencia de la reunión ya mencionada de la Comisión de Edificio.

Dado que con la nueva construcción se ignora lo acordado en esa reunión siendo las actuales autoridades las mismas que impulsaron la creación de la misma, nuestra facultad esta en condiciones de exigir hacer cumplir el compromiso asumido de retirar dicho cerramiento del acceso oeste.

Se adjuntan copias de Acta de creación de la Comisión de Enlace de Edificio y del Acta (informal) de la primera (única) reunión de la misma.

[❖] por lo referente a la misma, ver actuaciones obrantes en expte. 03-99-02211.

Terminada la lectura el Sr. Decano comenta que anoche le recriminó eso al Decano de Ciencias Químicas cuando estaban en el Consejo Superior.

Siguen las deliberaciones; el Cons. Gattoni propone que el Decano, con el apoyo del Consejo Directivo, eleve de manera urgente una nota con copia de la recién leída solicitando que de inmediato se suspendan las obras hasta tanto la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad verifique fehacientemente si hay o no problemas de seguridad y de habitabilidad.

En segundo término; si no estuviese en condiciones de seguridad y de habitabilidad, también lo referente a aire y luz, se demuela lo ya construido.

Sigue hablando del tema, cambia: elevarla al Rector, que él determine a quién va.

Prosiguen las deliberaciones; el Cons. Paz, señalando que está de acuerdo con lo propuesto por su par Gattoni, entiende que también deberíamos comunicarlo de manera fehaciente a Ciencias Químicas, que se den por enterados. Gattoni está de acuerdo, dice: remitir copia al Decano de esa Facultad para que lo eleve a su Consejo Directivo.

Que todo eso se haga, si es posible, antes que termine esta semana.

Siguen conversando sobre lo de la/s nota/s, manifiestan que debe ser algo como “el Decano, con el apoyo unánime del Consejo Directivo,”

El Sr. Decano agradece, por cuanto es precisamente lo que necesitaba confirmar; que cuenta con el respaldo de este H. Cuerpo para las acciones que realizará.

- ◆ Esta semana hubo una suerte de crisis en el Observatorio Astronómico, quedó parcialmente acéfalo.

El Director del mismo está con graves problemas de salud; no sabe si confundido, por equivocación o qué, nombró un sustituto.

2 - B

Al Director del OAC lo designa el Rector de la Universidad, aquella actitud produjo graves inconvenientes en el cuerpo docente del Observatorio, que se opuso a ese nombramiento no estrictamente legal.

Amplía y agrega información.

Ayer conversó con el Sr. Rector quien le manifestó haber recibido la renuncia del Dr. G.J. Carranza como Director y en ese lugar irá otra persona que considera más adecuada para desempeñar tales funciones.

Preguntado, confirma que conoce el nombre pero prefiere no darlo a publicidad por cuanto aún no es oficial.

Entiende que hoy se concretará la designación.

– SALIÓ FERREYRA DE LA SALA.

- ◆ Recuerda que la Universidad tenía una deuda con nosotros, 6.000 \$, dinero que se le había facilitado en préstamo al LaNaIS y nos lo cargaron a nuestra partida de gastos. Por fin, consiguieron que nos devuelvan esos fondos.
- ◆ El Cons. Gattoni quiere traer a colación que el sábado próximo pasado falleció el Sr. Roque Mellano, miembro del personal no docente de esta Casa; estima que debemos sentirlo, entiende que la Facultad ya hizo llegar nuestras condolencias a sus familiares. Quería informarlo, hay gente que hasta ayer no lo sabía, también desea proponer la posibilidad de hacer una colecta para colaborar con su familia.
- ◆ Otra cosa que vio es que la empresa de limpieza cambió su modalidad; cree necesario avisar, por cuanto el personal de la misma no tiene llave de las oficinas y debe coordinar con el o los ocupantes de cada una el momento para limpiarla. Recibieron una orden taxativa (*dixit*). Sigue comentando respecto al tema, participan otros, el Sr. Decano ratifica que la orden dada es que no limpien si no hay alguien de la oficina presente, pero comienza a haber gente que pide dejarle la llave a la empresa, afirman no tener ninguna cosa de interés ni de valor en su oficina, por lo tanto no tienen ningún inconveniente en que la limpien en cualquier momento. Lo que está haciendo él, en ese sentido, es que se lo pidan por “memorandum” y archivará esas comunicaciones.



Control de asistentes al momento. Sr. **Decano**, Sra. **Vicedecana** y Sres. Consejeros: J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, O.H. **Bustos**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, M.J. **Marconi**, D.J. **Paz**, E.A. **Pilotta**, C.J.F. **Rodas**, C.A. **Schürerer**, F.A. **Staszyn**.

- ◆ Retoma el Decano. Hay un último tema que tiene interés que se converse, no está en el temario pero sí es importante. Nuevamente hay problemas en la Universidad con “software” ilegal. Estaba por emitir una resolución similar a las que produjeran los Dres. C.U. Sánchez y R.T. Mainardi cuando fueron Decanos de la Facultad, pero considera que no hace falta; ambas continúan vigentes y cubren lo que es necesario expresar. Lee la rubricada por el Dr. Sánchez.

Resolución Decanal nº 216/99, fechada el 24 de Noviembre de 1999.

.....
Artículo 1º. *La legalidad del software contenido en las computadoras de las oficinas de investigadores y docentes de la Facultad, es responsabilidad de las personas que ocupan la oficina.*

Artículo 2º. *La legalidad del software contenido en las computadoras de los Laboratorios, es responsabilidad del Responsable del Grupo respectivo.*

Artículo 3º. *En caso de que alguna persona o personas deseen cambiar la responsabilidad, deben elevar una nota al Sr. Decano en tal sentido, con el aval explícito del nuevo responsable.*

Artículo 4º. *de forma.*

Por completitud, transcribimos también la firmada por el Dr. Mainardi

Resolución Decanal nº 78/92, emitida el 01 de Septiembre de 1992.

.....
Artículo 1º. *Cada máquina de computación existente en la Facultad deberá contar con un responsable de la misma a los efectos legales que puedan emanar de lo que contenga en la memoria de la computadora.*

Artículo 2º. *El convenio de responsabilidad se hará por nota donde se indicará el responsable patrimonial y la marca y número de la máquina. En prueba de conformidad la nota deberá ser firmada por el o los responsables de los programas. Este documento será depositado en secretaría administrativa de la Facultad.*

Todo cambio deberá ser comunicado a la brevedad.

Artículo 3º. *de forma.*

El Cons. Gleiser dice que, personalmente, cree que eso no tiene ningún valor. Entiende que – legalmente– todo lo que hay dentro del ámbito de la Universidad, y en general de cualquier empresa, es responsabilidad de la autoridad o el empresario.

Le preguntan si quiere decir Rector, responde es responsabilidad de la Universidad, lo cual no quiere decir que ésta posteriormente no aplique posibles sanciones al empleado que lo tenga.

Desarrolla el tema, itera; el responsable de que haya software legal es la Universidad, por lo tanto esas resoluciones no libran de responsabilidad a nadie, en particular al Decano, en ese sentido. Como es obvio, se establecerá la cadena de responsabilidades.

Analizan el tema largamente (en varios pasajes, de manera desordenada) participan varios aportando informaciones de diversa índole.

En determinado momento el Sr. Decano manifiesta su creencia de que todos están enterados, entiende que los miembros de este H. Cuerpo, en su condición de consejeros, deben esclarecerlo al resto de la Facultad, hacerles notar que está latente este problema y que hay que hacer algo al respecto. Sin perjuicio de ello, se enviará un “mail” a todos.

El Cons. Fridlender sugiere que la Facultad, como un todo, envíe comunicaciones a las distintas instituciones con las cuales mantenemos relaciones, por cuestiones académicas, de financiamiento, etc., propiciando la utilización de “software” libres para toda información, documentación y demás que sea preciso manejar.

– VUELVE FERREYRA.

El Cons. Gattoni pregunta si después de la reunión con la gente que tiene subsidios algún integrante de subsidios u otra persona aportó algo de dinero para la Facultad.

Que se recuerde, únicamente los Dres. R.J. Miatello y N. Andruskiewitsch, ello ya fue comunicado a este Consejo. [ver acta 421 - fs. 7, 6to. ap. del punto 06.]

Ahora su consulta está relacionada con unas becas de extensión que salieron; cuestión tribunal, quiénes las obtuvieron (si es que ya se sabe,). No ha visto información por ningún lado.

Secretaría le señala que quien mejor puede informar es el encargado de la Secretaría de Extensión de la Facultad, funciones que desempeña el Secretario General.

◆ Secretaría comunica que tiene algo.

Expte. 03-02-04643. El Dr. O.A. Reula presenta renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso, en razón de haber sido designado por el Consejo Superior en un cargo de Profesor Titular, con igual dedicación y asimismo por concurso.

Agrega Secretaría que la misma debe ser girada al Consejo Superior para su aceptación, por cuanto es dicho Cuerpo quien lo nombró en tal cargo.

Toman razón.

- SE RETIRÓ BUSTOS, SALE TEMPORARIAMENTE SCHÜRRER.

Se Dá Cuenta

06. Resolución HCS n° 422/02. En el art. 1° dispone que:

“Los inscriptos como aspirantes al ingreso a una carrera de esta Universidad deberán acreditar, al 31 de julio del ciclo lectivo correspondiente al año de ingreso, haber finalizado los estudios de nivel medio.”

En el art. 2° establece *“Cuando la acreditación a la que se refiere el artículo anterior fuera de carácter provisorio, por no reunir los requisitos de orden formal exigidos por las normas vigentes, los interesados tendrán plazo hasta el 31 de marzo del año inmediato siguiente al ciclo lectivo de ingreso, para presentar el certificado definitivo de estudios de nivel medio.”*

asunto ya comentado por el Sr. Decano en la reunión anterior [ver acta 423 - 5to. ap. del punto 01.]

07. Resolución Rectoral n° 1553/02. El art. 1° dice:

“Designar al Dr. D.E. Barraco representante de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Gobierno de la Provincia y de la Universidad Siglo XXI, a los fines de concluir las negociaciones del subsidio al proyecto de Formación de Recursos Humanos en áreas prioritarias, elaborado por los investigadores Dr. Alejandro Tiraboschi y Lic. Bernardo González.”

08. Expte. 03-02-04617. Providencia Decanal del 04 de Noviembre corriente. Acuerda envío en comisión con sueldo a la Dra. A.L.T. De Longhi, por el lapso 06 al 10 de igual mes, para dictar un “Curso de Didáctica de las Ciencias” en el marco de la Especialización en Docencia Superior de la UN de Jujuy.

09. Expte. 03-02-004634. Providencia Decanal del 14 de Noviembre en curso. Acuerda envío con goce de haberes al Dr. R.J. Miatello, por el período 16 de Noviembre a 06 de Diciembre del corriente año.

En las Universidades de Utrecht (Holanda) y de Torino (Italia) como así también en el ICTP de Trieste realizará actividades relacionadas con sus tareas de investigación.

10. El Dr. D.E. Fridlender, en su condición de Coordinador de Computación, hace llegar una nota relacionada con la presentación efectuada por el Lic. D. Barsotti respecto al tratamiento dado en la CAC al proyecto “Formación de Recursos Humanos en Áreas Prioritarias”, cuyo texto fue leído en la sesión del 30 de Octubre ppdo. mientras era tratado dicho asunto.

Adjunta un documento titulado *“Cronología del Tratamiento del Proyecto “Formación de Recursos Humanos en Áreas Prioritarias” en la Comisión Asesora de Computación entre los días 16/10/2002 y 28/10/2002”*

Copia de ambos textos agregada al OD remitido a cada integrante de este H. Cuerpo.

La nota, dirigida al Sr. Decano, dice así:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a propósito de la carta de Damián Barsotti que se leyera durante la sesión de ese cuerpo del día 30/10/2002, en la que se cuestionan los procedimientos respecto del tratamiento por la CAC del proyecto “Formación de Recursos Humanos en Áreas Prioritarias”.

Como Coordinador de la CAC deseo aclarar cómo fueron dichos procedimientos. Con una semana de antelación, anuncié por mail a todos los miembros de la CAC el temario de la reunión que trataría dicho proyecto, adjuntando su texto completo un día después de ese anuncio. Durante la reunión de la CAC del día 23/10/2002 se propusieron algunas modificaciones dando lugar a una nueva versión del texto del proyecto y se convino un despacho que fue el que acompañó a la nueva versión

y que fue tratado por el HCD el día 30/10/2002. Este despacho fue informado por mail a todos los miembros de la CAC inmediatamente después de la reunión que lo propusiera y fue reiterado adjuntando la nueva versión del texto del proyecto menos de una hora después de su presentación ante la Secretaría del HCD el día 28/10/2002.

Claramente esta manera de proceder no puede haber coartado en ninguna medida la posibilidad de ninguno de los integrantes de la CAC de expresarse durante la reunión ni la de escribir su propio despacho. Adjunto un resumen cronológico del tratamiento de este tema en su paso por la CAC a los efectos de que la información suministrada sirva de respuesta incluso ante eventuales futuras réplicas. Guardo copia de cada uno de los mails mencionados que quedan a disposición de quien me lo solicite.

Sin otro particular, y a la espera de que se dé a esta nota igual difusión que se diera a la carta que la originara, lo saluda atentamente.

Texto acompañado, que lleva el título de "*Cronología del Tratamiento*" :

16/10: El HCD decide enviar a la CAC el proyecto.

16/10; 17hs: Envío un mail a todos los integrantes de la CAC anunciando que en la reunión de la Comisión del 23/10 se tratará el proyecto.

17/10; 16hs: Envío un mail a todos los integrantes de la CAC con el texto del proyecto.

22/10; 20hs: Envío un mail a todos los integrantes de la CAC recordando la reunión, adjuntando un resumen del proyecto.

23/10; 16hs: Se realiza la reunión de la CAC. Damián se encuentra presente durante la misma. Se proponen algunas modificaciones. Antes de finalizar, enuncio el despacho que escribiré, aclarando que el mismo se refiere al proyecto que resulte de las modificaciones propuestas. No hay objeción. Minutos después y en dos ocasiones más recuerdo el despacho. No hay objeción. En particular, Damián (sigue presente) no objeta.

23/10; 19hs: Fuera de la reunión Damián me expresa su disconformidad con el despacho. Avisa que no lo firmará. Entiendo que para modificarlo se necesita una nueva reunión. Le informo de la posibilidad de que escriba otro despacho.

23/10; 21hs: Envío un mail a todos los integrantes de la CAC con un resumen de los temas que se trataron durante la reunión y de lo que se resolvió sobre cada uno de ellos. En particular, recuerdo las modificaciones propuestas y el despacho que acompañará al texto después de las mismas. Explico la disconformidad que se expresara fuera de la reunión y, para atenderla, planteo la posibilidad de hacer una reunión extraordinaria.

24/10; 10hs: Única respuesta a mi mail de la víspera. Expresa una fuerte oposición a que se desarrolle esa reunión extraordinaria, calificando dicha posibilidad de "desprolijidad absoluta".

25/10; 17hs: Se concluye la versión modificada del proyecto. Me aseguro de que las modificaciones hayan sido introducidas. Firmo el despacho y muestro su texto y el del proyecto modificado a los miembros de la CAC que encuentro. Lo mismo hago el lunes 28/10 desde antes de las 9hs y hasta casi las 10hs.

28/10; 9:59hs: Cumpliendo con lo requerido por el Secretario General, entrego antes de las 10hs el despacho en Secretaría del HCD firmado por 7 integrantes de la CAC.

28/10; 10:44hs: Apenas 45 minutos después de entregado el despacho envío un mail a todos los integrantes de la CAC informando que el mismo se encuentra a la firma en Secretaría del HCD, adjuntando su texto y el del proyecto modificado a dicha comunicación.

Comentarios respecto al punto 07., el Sr. Decano informa que luego de un gran número de reuniones se llegó a lo siguiente: Lo de la UNC y de la Universidad Siglo 21 se separó, constituyen dos proyectos distintos; prácticamente no tienen nada que ver entre sí, el Gobierno de la Provincia los apoya a ambos.

También se aprobó que los nombramientos de profesores se hagan vía Consejos Directivos, a instancia de las comisiones respectivas.

Está en discusión lo del salario de los docentes, que no lo imponga un coordinador sino la Facultad. Puede ocurrir que la venida de algunos especialistas resulte más costosa que la de otros, pero sea conveniente académicamente. Nos interesa que la negociación la hagamos nosotros, parecería que lo lograremos.

Comentarios y apreciaciones sobre distintos aspectos.

Algo muy importante es que los fondos que lleguen a la Facultad podrán ser utilizados tanto en las cuestiones de grado como de post-gradó; originariamente, del post-gradó se ocupaba la Universidad Siglo 21.

Está simplemente informando; cualquier otro dato que se lo pidan después, así podemos seguir adelante con el temario.

Pregunta si hay alguna pregunta o comentario sobre los restantes asuntos de este rubro.
Hablan del 10., el Cons. Gattoni entiende que es la respuesta a una nota del Lic. Barsotti, que le pareció muy dura. [ver acta 422 - dentro del punto 21.]
Dialogan por unos minutos.

De todos los asuntos incluidos en este ítem, toman razón.

Despachos de Comisiones

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia-Asuntos Académicos

11. Expte. 03-02-04594. La Dra. O.B. Nasello propuso un cambio en la forma de distribuir las actividades docentes en la Facultad.

En la reunión del 16 de Octubre ppdo. fue comentado ello, asimismo se mencionó que la causante había difundido su propuesta vía "e-mail".

Con fecha 21 de Octubre y en función de lo dispuesto por el Sr. Decano, se hicieron llegar sendas copias del proyecto a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos, para evaluación y dictamen.

En la reunión del 30 de Octubre ingresó un informe de Reglamento y Vigilancia, también allí fue presentado el siguiente dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos relacionado con el asunto. A fin de mejor proveer, lo transcribimos nuevamente.

Lleva la firma de los Cons. V.H. Hamity - E.A. Pilotta - R.C. Zamar - E.E. Ferrero - A. Ferreyra - C.J.F. Rodas - D.E. Fridlender - M.L.R. Barberis - J.H. Calderón y dice:

Comisión de Asuntos Académicos. 28/10/02.

De acuerdo con la reglamentación vigente y con los antecedentes que se analizaron oportunamente en este Consejo, es nuestro entender que se puede solicitar un "cuatrimestre libre" cumpliendo doble tarea docente (en dos materias) en otro cuatrimestre. Pedido que usualmente se analiza en forma especial.

Además la propuesta que se trata parece de difícil implementación para todas las carreras y todos los docentes de la Facultad. Por esto aconsejamos que se rechace la propuesta como tal.

Lo decidido entonces fue que esperarían el dictamen de Reglamento y Vigilancia para tratar el tema. [ver acta 422 - puntos 13. y 17. b.]

Vuelven ahora las actuaciones por cuanto ésta hizo llegar su despacho. Lleva la firma de los Cons. O.H. Bustos - C.A. Schürer - A. Gattoni, dice:

Vuestra Comisión de Reglamento y Vigilancia opina que en las actuales circunstancias del cúmulo de actividades docentes (de grado y posgrado) que demandan las varias carreras instrumentadas por la Facultad, se hace excesivamente complicado reglamentar la presente propuesta. En consecuencia, sugerimos que el expte. vuelva a la causante.

Comienza el análisis del asunto.

Hay consulta respecto al procedimiento administrativo para estos casos, es respondida, señalan que hay diferencia entre ambos dictámenes.

Los van comparando, explican las motivaciones de uno y otro los Cons. Gattoni - Hamity.

3 - A

Como no hay acuerdo unánime respecto a aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y luego de consultar si alguien pide abstención —no— pasan a votar.

por la afirmativa. Gleiser, Fridlender, Ferreyra, Arce, Rodas, Paz, Stasyszyn, Ferrero, Marconi, Pilotta, Barberis, Hamity.
Total: 12 (doce) votos

por la negativa. Gattoni.
Total: 01 (un) voto.

aprobado.

Reglamento y Vigilancia-Extensión

12. Expte. 03-01-03765. En dichas actuaciones el Dr. C.A. Martín solicitó autorización para desarrollar actividades de asesoramiento y consultoría relacionadas con el Proyecto "Creación del LEM: Laboratorio de Ensayo de Materiales" como parte de la Actividad "Selección de Proyectos de Creación de Empresas de Tecnología Innovadora" dentro del Programa "Participación de la UN de Rosario y la Municipalidad en la Creación de Empresas de Tecnología Innovadora". En la reunión del 30 de Octubre ppdo. el causante comunicó que dicho proyecto está en sus etapas finales de aprobación por lo que iniciará sus actividades a la brevedad, para lo cual debe trasladarse a la ciudad de Rosario un día por semana.

En esta segunda nota itera el pedido de autorización para realizar las tareas correspondientes.

En tal oportunidad fue remitido a las Comisiones del rubro y adjuntamos sendas copias de la Ordenanza HCS n° 5/00; vuelve ahora con los siguientes dictámenes (ingresados a Secretaría en ese orden):

← De **Reglamento y Vigilancia**, que firman los Cons. O.H. Bustos - C.A. Schürer - A. Gattoni.

Dice:

Córdoba, 13/11/2002.

Vuestra Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja que se haga lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos Martín en los términos de su nota de fecha 25 de octubre del corriente, y en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCS 5/2002 '2000'.

← De **Extensión**, que lleva las firmas de los Cons. E. Galina - D.C. Merlo - N.E. Castellano - R.C. Zamar.

Dice:

Córdoba, 14 de Noviembre de 2002

Visto que el proyecto "Creación del LEM: Laboratorio de Ensayo de Materiales" dirigido por el Dr. Carlos Martín ganó el concurso llamado conjuntamente por la Municipalidad de Rosario, el Banco Municipal y la Universidad Nacional de Rosario para la "Selección de Proyectos de Creación de Empresas de Tecnología Innovadora", lo cual muestra que el mismo ha sido evaluado por un ente oficial, y

Considerando que la solicitud del Dr. Martín para autorizar su "asesoramiento y consultoría" relacionadas con el proyecto lo que le insumirá un día a la semana,

La Comisión de Extensión considera adecuado que el Dr. Martín dirija el proyecto, pero sin embargo no queda claro para la misma si cabe encuadrarlo dentro del marco de un asesoramiento temporario de acuerdo a la Ordenanza 5/00 de la Universidad Nacional de Córdoba, debido a que el proyecto tendrá una duración de dos años, según lo conversado con el Dr. Martín.

Inician la evaluación del asunto, el Cons. Gattoni quiere aclarar algo respecto al dictamen de Reglamento y Vigilancia.

Una primera cosa es que personalmente conversó con el Dr. Martín; en principio es posible que deba viajar un día por semana todas las semanas, pero a posteriori es factible que no haga falta ir todas las semanas. Le confirmó que es un asesoramiento.

Ellos dictaminaron en base a lo que está escrito más el espíritu de la reglamentación, es decir que ésto debería ser aprobado en base a un inc. 3 donde no hay tema de plazos.

Cuando hablan del espíritu de la reglamentación quieren decir: siempre y cuando eso no supere el 30% de su tiempo y sea un asesoramiento no permanente.

Discuten, lee ambas notas (fechadas el 17.10.01 y el 25.10.02, respectivamente).

Nuevo control de asistentes al momento. Sr. **Decano**, Sra. **Vicedecana** y Sres. Consejeros: J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, E.E. **Ferrero**, A. **Ferreya**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, R.J. **Gleiser**, V.H. **Hamity**, D.J. **Paz**, E.A. **Pilotta**, C.J.F. **Rodas**.

La Sra. Vicedecana pregunta si hay alguien de la Comisión de Extensión porque no entiende la diferencia entre ambos despachos.

La Cons. Barberis dice que su par Galina pidió que si fuese menester aclarar algo la llamaran, agrega que la Comisión de Extensión dice que no queda claro para encuadrarlo dentro del marco de un asesoramiento temporario de acuerdo a la Ordenanza 5/00.

– VOLVIERON GONZÁLEZ MONTORO Y MARCONI.

Se ocupan del último párrafo del dictamen de Extensión, son leídas las notas presentadas por el causante en Octubre 2001 y en Octubre 2002 (reseñadas al comienzo).

Siguen las conversaciones.

– INGRESA LA CONS. ESTHER GALINA.

Como tienen ciertas dudas se les hace notar que no está el titular, por ende no hay ningún inconveniente para su participación en las deliberaciones.

La citada dice que tuvo una entrevista con el Dr. Martín, porque cuando se reunieron en la Comisión de Extensión y trataron de entender sus dos notas no les quedaba claro.

Le hizo un buen número de preguntas, procurando entender cómo es el asunto.

Al parecer, es así; la UN de Rosario, junto con la Municipalidad y el Banco Municipal de Rosario, convocaron un concurso para la presentación de proyectos sobre incubación de empresas para innovación de tecnología.

El Dr. Martín presentó un proyecto, consistente en la creación de un laboratorio de ensayo de materiales.

El llamado consistía en que al que gane se le otorga un predio dentro de la Ciudad Universitaria y el edificio, más un subsidio (no recuerda bien si de 30.000 \$) para instalar lo que necesite.

El proyecto es por dos años y para hacer asesoramientos a empresas u otros organismos, es a prueba; si eso funciona, seguirá, caso contrario allí termina.

Según entendió el subsidio es para instalar el laboratorio y así poder ofrecer tales servicios, dentro del mismo no hay pago de honorarios, sólo gastos de viajes.

Es de suponer que habrá ingreso de dinero cuando se presten tales servicios.

Después de conversar con él, discutir el asunto con la gente y leer varias cosas, entre ellas nuevamente sus dos notas, logró entender que pide autorización para hacer asesoramientos en el marco de ese proyecto, a las empresas que vayan a solicitarlo. No es que esté prestándole asesoramiento a la UN de Rosario.

Qué tipo de asesoramiento? análisis de materiales porosos relacionados con empresas petroleras, usando resonancia magnética.

El proyecto dura dos años, pide autorización en general no para cada caso particular, eso les hizo dudar si se encuadra en la 5/2000.

Continúa exponiendo.

Prosiguen las deliberaciones, analizan los más diversos ángulos del asunto.

– REINGRESA SCHÜRRER, SE RETIRA GALINA.

Son vueltas a leer –en más de una ocasión– ambas notas, parecen ir convergiendo en algo.

Finalmente hay acuerdo en lo siguiente: ante la no concordancia de los dictámenes de Reglamento y Vigilancia y de Extensión, solicitar al Dr. Martín que adjunte copia completa del proyecto aprobado y que informe a este Consejo Directivo, concretamente, cuáles serán sus actividades en el marco de dicho proyecto.

Asuntos Académicos

13. Expte. 03-02-04621. Según lo adelantado verbalmente por su Coordinador, Cons. V.H. Hamity, esta comisión producirá dictamen sobre la propuesta de incluir en el Curso de Nivelación la materia “Introducción a la Vida Universitaria”, presentada en la reunión anterior por el Sr. M.A. Gasparoni (Vocal Titular del CEIMAF) y el Lic. D. Barsotti (Secretario de Asuntos Estudiantiles). ¹ver acta 423 - punto 17.

El Cons. Hamity confirma que antes de tener totalmente terminada una propuesta por parte de la Comisión le adelantó al Secretario del Consejo Directivo que iban a tener un dictamen; lo que no sabía, ni él ni nadie en ese momento, cuál sería la naturaleza definitiva del mismo.

Sigue, recuerda que Asuntos Académicos tiene en su poder otras cosas relacionadas con el curso de nivelación, va mencionando cuestiones internas, dice que en concreto hay dos dictámenes; uno, específicamente relacionado con el punto 13., que fue producido por la gente que se reunió el lunes 18.11, y el otro más amplio, que retoma todo lo actuado desde el 02 de Junio de 2000, que se inicia con una nota del Dr. A.E. Wolfenson, quien en ese momento era Coordinador de la Sección

Física, en la cual pedía que en el cuatrimestre a punto de iniciarse (segundo cuatrimestre de tal año) se nombrara al coordinador del curso de nivelación para el ingreso del año 2001. (expte. 03-00-02326) Sigue leyendo: “de esta manera quien fuese designado coordinador del curso contará con el tiempo necesario para realizar una planificación adecuada del mismo, introduciendo todas las modificaciones, tanto en el contenido como en las actividades prácticas sugeridas por los docentes que se han desempeñado como coordinadores del curso de nivelación en años anteriores.”

“Deseo también solicitar que se contemple también la designación de una comisión que, conjuntamente con el Coordinador designado, analice los contenidos del Curso de Nivelación y elabore las modificaciones que crean necesarias al material que actualmente se utiliza para su dictado.”^[ver acta 365 - punto 16.]

Concluido lo anterior sigue comentando, interrumpe la Cons. Ferreyra, señala que luego de dicha nota fue nombrada una comisión cuyo único objetivo era estudiar la deserción estudiantil en la Facultad; no tiene nada que ver con el pedido de Wolfenson.

Retoma Hamity, sigue agregando información sobre la documentación obrante en las actuaciones y los pasos cumplidos por Asuntos Académicos.

– INGRESÓ EL CONS. TOMÁS COHEN ARAZI.

Comienza la lectura del que lleva fecha 19 de Noviembre corriente y lleva las firmas de los Cons. V.H. Hamity - E.A. Pilotta - D.E. Fridlender - R.C. Zamar - E.A. Coleoni - E.E. Ferrero - R.J. Gleiser - A.M. González Montoro - M.L. Barberis, dice:

Comisión de Asuntos Académicos, 19 de Noviembre de 2002

Atento a lo que antecede, esta comisión aconseja:

- *Se apruebe la propuesta de la Comisión 147/00, presentada el 15/12/2001, agregando el proyecto presentado por el Sr. Mauro Gasparoni y el Lic. Damián Barsotti el 04/11/2002, todo como material de trabajo para dar continuidad a lo realizado por la comisión 147/00 de acuerdo con lo siguiente:
Encargar a la Dra. Zulma Gangoso, quién junto con un equipo de colaboradores, elabore el material que se presentaría como “bibliografía” al ingresante. En dicho material se debe incorporar lo que se estime suficiente del curso “Introducción a la Vida Universitaria”. Para esto último es conveniente la participación de los autores del proyecto para la selección del material y su “armonización” con el resto, considerado como bibliografía.
Se estima que esta primera parte de todo lo atinente al curso de nivelación 2003, puede estar concluida para su consideración en la última sesión del HCD del mes de diciembre.*
- *Dejar en suspenso, lo expresado por el Sr. Sec. Académico con fecha 02-05-02 y lo agregado por el Secretario del HCD, hasta tanto se cuente con lo solicitado en el punto anterior.*

Atentamente,

3 - B

Concluye la lectura del mismo, luego lee el restante despacho.

Con la firma de los Cons. E.E. Ferrero - A.M. González Montoro - A. Ferreyra, dice:

Comisión de Asuntos Académicos. 18/11/2002

Habiendo considerado la propuesta del Sr. Mauro Gasparoni y del Lic. Damián Barsotti relacionada a la inclusión en el Curso de Nivelación 2003 de la materia Introducción a la Vida Universitaria, aconsejamos

- (1) Incluir el material de Introducción a la Vida Universitaria dentro de los contenidos del Curso de Nivelación 2003.*
- (2) Destinar una hora por semana del tiempo asignado al Curso de Nivelación 2003 al desarrollo de los nuevos contenidos con una modalidad acordada entre el Coordinador del Curso de Nivelación y el Secretario de Asuntos Estudiantiles.*

Finalizado lo anterior va leyendo diversos segmentos de lo que dijo la comisión 147/00 con fecha 15 de Diciembre 2001, agrega información adicional, comenta que en reiteradas oportunidades a esa comisión se le pidió que fuera más concreta en sus conclusiones, en lo que decía que tenía que hacerse.

Entiende que ésto es concreto.

Sigue leyendo partes de la propuesta, agrega que de todo eso la comisión se puso de acuerdo; en lo que no se puso de acuerdo fue en la cuestión bibliografía. ^[ingresada en la sesión del 19.12.01; ver referencia en acta 402 - punto 13.]

En determinado momento, y como siempre debido a los continuos movimientos de ingreso y egreso, Secretaría hizo un control de los presentes. Además del Sr. **Decano** y la Sra. **Vicedecana**, están en

el recinto los Sres. Consejeros: J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, T. **Cohen Arazi**, E.E. **Ferrero**, A. **Ferreyra**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, M.J. **Marconi**, D.J. **Paz**, E.A. **Pilotta**, C.J.F. **Rodas**, C.A. **Schürer**.

Una vez terminada esa parte vuelve a leer el dictamen con mayor número de firmas.

Concluye así su pormenorizada presentación, la Cons. Ferreyra dice que también leyó el expediente, estuvo totalmente de acuerdo con lo allí escrito, pero no sabía, hasta el lunes ppdo. al recibir el OD, que había una propuesta del Decanato de cómo organizar las selecciones internas.

Entonces no le quedó claro para firmar ese dictamen si, al aprobar eso, no estaban poniendo algún condicionamiento a la persona que fuera designada coordinador del curso.

Por esa duda, no firmó.

También le surgió una duda por cuanto ese dictamen dice que esa persona y un equipo; es como adelantar un nombre sobre una selección interna que no se ha hecho.

En segundo término, es que allí habla de encargar a esa persona, que tiene nombre y apellido, que recorte o que seleccione los contenidos de un proyecto que le presentan los estudiantes al Consejo.

A su juicio es el Consejo quien debe decidir qué hacer con eso, personalmente no dejaría en manos de una persona y su equipo de colaboradores el recorte de los temas.

Por tales razones no firmó ese dictamen, sino el otro.

El Cons. Fridlender interrumpe la lista de oradores, señala que también está de acuerdo con el dictamen que no firmó, salvo que lo que no firmó se presta a una interpretación que es la que acaba de decir su par Ferreyra y con la cual no está de acuerdo.

Restablecido el orden, siguen analizando el tema.

El Cons. Gattoni comienza planteando si para la Facultad, y en este caso para el Consejo Directivo, es un problema el tema del ingreso a la FaMAF. Dice eso porque pareciera que no lo es, al menos como institución, dado el tiempo transcurrido y que no se adoptan decisiones, quizás haya algunas personas preocupadas.

Si es un problema, deben comenzar a tratarlo, a atacarlo, lo cual incluye aceptar que el alumno viene con falencias y la Universidad (o Facultad) debe aceptar que es preciso cubrir en el curso de nivelación todo aquello que haga falta.

Puede hacerlo la comisión que ya está, u otra, siguiendo las pautas.

Lo interrumpen, hay una serie de discusiones paralelas, en cierto punto retoma Gattoni; su propuesta es que se apruebe eso y se proponga que además quien sea coordinador para 2003 lleve adelante la propuesta que aprobará, o no, el Consejo Directivo. Pero que empecemos a mejorar lo que tenemos del curso de nivelación; si se modifica un tema, ya es un avance.

Hablan del cuadernillo que se suele entregar a los aspirantes, Secretaría transmite la preocupación del Secretario Académico por cuanto necesita tener definiciones ahora, habida cuenta que es preciso hacer las correcciones, cambios o agregados, tipearlo, revisarlo, la imprenta demora 48 hs. en entregarlo, y su entrega a los aspirantes es a partir del 01 de Diciembre.

Conversan del asunto, el Cons. Rodas subraya que hay una comisión que nunca fue disuelta, la misma propuso un test diagnóstico, también que los plazos disponibles son muy exigüos; deben tomar una decisión, y ya.

No sabe si conviene entregarle ahora un cuadernillo al aspirante y que luego, con lo hecho hasta fines de Diciembre por alguna comisión, cambiar algunas partes.

Itera; deben definir ahora si cambiarán o no el cuadernillo y en caso afirmativo cómo hacer para entregarlo.

Discuten el punto, son leídos por el Cons. Hamity segmentos de la parte normativa de la Resolución HCD n° 175/90 y del Anexo I - Curso de Nivelación, de la misma.

Vuelven al cuadernillo, hay opiniones de imprimirlo así como está, agregándole lo correspondiente a "Introducción a la Vida Universitaria", y posteriormente adicionar lo que produzca, hasta la última sesión de Diciembre, la comisión que en definitiva resuelvan se haga cargo de analizar los contenidos y proponer cambios.

Hay otras intervenciones.

Sigue insistiendo Rodas que deben definir ya si van a cambiar o no esas cosas, su par Gattoni apunta que si van a discutir el tema del cuadernillo lo primero que deben decidir es cuáles son los contenidos o el programa del curso.

En cuanto al apunte, el Cons. Gleiser señala que es una obra, debe ser impreso como fue propuesto por su autor, como cualquier otro libro.

Es un material de guía, que se les entrega por adelantado.

Por otro lado está la parte complementaria, de ejercitación, la parte metodológica, la bibliografía, que sí requiere con urgencia se trabaje sobre ella y haya una propuesta.

El Cons. Schürer coincide con su par Gleiser, cree que el cuadernillo se puede entregar tal cual está pero agregándole una página inicial donde diga expresamente que es material indicativo, que eventualmente tendrá alguna modificación, o nada.

Analizan el punto, algunos manifiestan que en la carátula dice Curso de Nivelación y eso sí habría que sacarlo, no debe tener título.

El Cons. Paz propone que se apruebe el dictamen de la Comisión, está de acuerdo con lo manifestado por sus pares Schürer y Gattoni; como ya está el temario en el cual trabajará la gente que va a implementar el cursillo, que ese temario pase a la gente que trabajará en eso, saquen la carátula y que en base a los temas que falten o sobren dicha comisión prepare apuntes supletorios que se entregarán durante el cursado.

Que el cuadernillo se entregue ahora y antes de desarrollar el nuevo tema o la innovación se les entregue un apunte, con tiempo.

Varios parecen estar de acuerdo con la propuesta, pero pasan a discutir lo referente a la comisión que hará el trabajo, cómo se conforma.

Ante observación de que en el dictamen no dice quién elige los colaboradores de la Dra. Gangoso, el Cons. Hamity señala que el espíritu del mismo es que sea ella quien lo haga; discuten, el Cons. Marconi considera lo más atinado pedirle a las comisiones asesoras de área que propongan los nombres de quienes integrarían esa otra comisión.

Con el fin de agilizar las cosas, no tener que esperar dos semanas, sugiere delegar en el Sr. Decano el conformar la misma, con los nombres propuestos por las comisiones.

El Cons. Schürer opina que, para que la comisión tenga ejecutividad, habría que darle a la Dra. Gangoso la posibilidad de elegir quiénes pueden colaborar con ella en la redacción, modificación o lo que sea del cuadernillo para el curso de ingreso, pidiéndole que la integre con gente de Matemática, Computación, eventualmente de Física.

– SALEN GONZÁLEZ MONTORO Y FERRERO.

El Cons. Gleiser quiere llamar nuevamente la atención en el hecho de que ya hubo una comisión, integrada por miembros de todas las especialidades (Matemática, Física, Astronomía, Computación, estudiantes) que elaboró un proyecto, un esbozo de programa.

Decir eso es ignorar hasta el dictamen escrito que presentaron, la coordinadora de la misma es la propia Dra. Gangoso, no es casualidad que ahora se proponga su nombre.

No llegaron a un acuerdo sobre los textos particulares, pero en cuanto a contenidos y filosofía, hubo acuerdo.

Si ahora se piensa formar una nueva comisión, quiere decir que se ignora de nuevo todo el trabajo hecho, que lo realizaron sin la tremenda presión de hacerlo para ya.

Lo interrumpen, destaca que ahora falta hacer el programa y presentarlo al Consejo.

Nuevas interrupciones, recuerdan los nombres de sus integrantes: Dres. H.R. Alagia - Z.E. Gangoso - J.O. Blanco - R.J. Gleiser - S.R. Paczka, Lics. D.C. Merlo - J.H. Calderón (titular - suplente) y por los estudiantes el Sr. M.A. Gasparoni. creada mediante Resolución HCD n° 147/00, luego modificadas/ampliadas sus funciones e incorporado un estudiante; ver actas 372 y 397 - puntos 13. y 01. respectivamente

El Cons. Cohen Arazi señala que no tiene recuerdo de que dicha comisión haya sido desactivada, si alguien se lo puede aclarar; sí tiene idea que la misma pasó a ser comisión asesora del Consejo. Por eso no entiende por qué hay que discutir de nuevo quién la integra y quién no.

Continúan alargándose las discusiones (en muchos pasajes sumamente desordenadas) bastante después se lee lo resuelto en la sesión del 10 de Octubre de 2001:

1. Aprobar lo actuado por esta comisión.

Con ello se procura reconocer el trabajo realizado por sus integrantes.

2. Pasa a tener el “status” de (se convierte en) Comisión Asesora del Consejo Directivo.

Es así por cuanto el Consejo Directivo detecta la necesidad de que ésta sea una comisión permanente que haya en la Facultad, que no se disuelva una vez presentada su propuesta, ya que permanentemente se puede mejorar, implementar diversas cosas en esta área y para ello es necesario un órgano que se ocupe de hacer el seguimiento y la valoración de las modificaciones que se implementen y, llegado el caso, proponer las correcciones que sea menester efectuar.

3. La renovación de sus integrantes será de a dos; por el momento, se les solicita a quienes actualmente la conforman que continúen colaborando en la misma.

Lo que se pretende es darle continuidad, lo cual no significa que sus miembros tengan que perpetuarse allí (por ellos mismos, ya que seguramente desearán en algún momento liberarse del compromiso) pero que la renovación sea gradual, no íntegra cada vez, por cuanto dificultaría la transmisión de lo discutido, elaborado, etc.

No hubo definición, tanto respecto a desde cuándo serían esas renovaciones ni tampoco sobre la periodicidad de las mismas.

4. Se incorpora un estudiante a esta comisión asesora.

Consideraron válido que sean los propios consejeros estudiantiles quienes propongan su nombre; cuando se lo hagan llegar a la Secretaría del HCD, ésta de inmediato lo comunicará. [x]

5. Solicitar a la comisión que elabore una propuesta más concreta sobre los puntos que ellos mismos determinaron, que son:

- Contenidos del Curso de Nivelación.

Si detectan que resulta necesario reforzar algo, determinar qué contenidos son los más pertinentes y en qué forma trabajarlos.

Nota. Hubo una sugerencia (en definitiva no se discutió) respecto a pedirles que hagan lo siguiente: en lugar de una propuesta, que escriban todos los comentarios que deberían ser tomados en cuenta para la redacción del apunte y sugieran un mecanismo para confeccionarlo.

- Selección de docentes para dictar el Curso.

Cómo podría concretarse.

- Distribución docente, en lo que atañe a primer año.

Cómo podría concretarse.

- Calendario docente.

Lo relativo a correr las fechas.

- Reorganización de las materias de primer año.

Esto incluye tanto el estudio y propuesta sobre lo referente a desdoblar Análisis Matemático cuanto a la organización interna en las materias, en el sentido de que las materias de primer año tengan alguna estructura definida por encima de lo que cada profesor va decidiendo cuando la dicta.

[x] Inmediatamente de recibida la información (25.10.01) y mediante Nota n° 75/01, se le comunicó a la Dra. Gangoso que el Sr. M.A. Gasparoni era el estudiante que se incorporaba a la comisión.

Concluido ello se reanuda las exposiciones.

4 - B

Siguen, bastante después el Cons. Gattoni procura sintetizar las mociones que hay: en primer término está la suya, de aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, la restante sería pasar el asunto a la Comisión Asesora Resolución 147/00 para que realice el trabajo.

–SALIÓ ARCE, VUELVE GONZÁLEZ MONTORO.

Siguen debatiendo, recuerdan que hay dos dictámenes, finalmente se lee el que firman los Cons. Ferrero - Ferreyra - González Montoro.

Son consultados si a ese dictamen nadie se opone; confirman que no.

Pasan al otro, Secretaría entiende que del mismo lo único que está en discusión es a quién se le encarga que haga la tarea; si a la Dra. Gangoso con un grupo de colaboradores, o a la Comisión Res. 147/00.

Confirman que es así.

Votan en primer término lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos (a la Dra. Gangoso)

por la afirmativa.

Fridlender, Gattoni, Pilotta, Schürrer, Hamity.

Total: 05 (cinco) votos.

por la negativa. Gleiser, Ferreyra, Rodas, Paz, Marconi, González Montoro, Cohen Arazi, Barberis.
Total: 08 (ocho) votos.

rechazada.

Votan ahora por girarlo a la Comisión 147/00.

por la afirmativa. Gleiser, Ferreyra, Rodas, Paz, Marconi, González Montoro, Cohen Arazi, Barberis.
Total: 08 (ocho) votos.

por la negativa. Fridlender, Gattoni, Pilotta, Schürerer, Hamity.
Total: 05 (cinco) votos.

aprobada.

Concluido lo anterior y dado lo avanzado de la hora, conversan respecto a si harán un cuarto intermedio, hay pregunta en cuanto a cuáles de estos temas faltantes tienen urgencia; mencionan el 20., el 14.

Deciden seguir en orden.

Asesoras de Sección

Computación

14. Expte. 03-02-04609. En la sesión del 30 de Octubre ppdo. ingresó un pedido formulado por esta Comisión respecto a la renovación (por un año, a partir del 01 de Marzo de 2003) de los cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple ocupados interinamente por M. Campercholi - M. Domínguez - G. Martín - G. Saiz. En aquella oportunidad este H. Cuerpo decidió: *"Devolver las actuaciones a la Comisión Asesora de Computación a fin de que reformule su pedido, expresando claramente qué es lo requerido, en el marco de las respectivas reglamentaciones y de las opiniones vertidas en la presente sesión al ser discutido el tema."*^[ver acta 422 - punto 20.]

Vuelven ahora las actuaciones con una propuesta que firman los integrantes de esta Comisión (Dr./Lic./Sr.): J.O. Blanco - J.E. Durán - D.E. Fridlender, P.R. D'Argenio - J.A. Bianco - B.J. González Kriegel - D.J. Vaggione - A.L. Tiraboschi - H.L. Gramaglia - D. Barsotti - N. Wolovick.

Copia de la misma se adjuntó al OD para cada integrante de este H. Cuerpo.

La dirigen al Sr. Decano y dice así:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD atendiendo al pedido que éste nos hiciera de reformular nuestra solicitud respecto a los cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple que ocupan actualmente Miguel Campercholi, Gabriela Martín, Gerardo Saiz y Martín Domínguez.

Atento a las necesidades docentes de la Licenciatura en Computación, y de acuerdo a lo establecido en la resolución HCD 71/02, solicitamos que dichos cargos se cubran por concurso en las siguientes áreas (2 cargos por área):

Lógica para Computación: *Se espera del docente capacidad para desempeñarse en las materias Introducción a los Algoritmos, Algoritmos y Estructuras de Datos I, Introducción a la Lógica y la Computación, Matemática Discreta II, Lenguajes Formales y Computabilidad, y Lógica. Sobre estas materias se realizará la prueba de oposición. Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Computación, Licenciado en Matemática o equivalente.*

Computación: *Se espera del docente capacidad para desempeñarse en todas las materias básicas de la Licenciatura en Computación. Sobre esas materias se realizará la prueba de oposición. Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Computación o equivalente.*

Se propone como miembros titulares del jurado a Pedro D'Argenio, Héctor Gramaglia y Juan Durán, y como miembros suplentes a Daniel Fridlender, Javier Blanco y Alejandro Tiraboschi respectivamente. Sugerimos que la apertura del concurso sea en Diciembre para que la prueba de oposición pueda efectivizarse en Febrero.

Puesto en consideración, se aprueba.

15. Expte. 03-02-04639. Esta Comisión, con la firma de (Dr./Lic./Sr.) D.J. Vaggione - D.E. Fridlender - J.O. Blanco - J.A. Bianco - H.L. Gramaglia - J.E. Durán - P.R. D'Argenio - A.L. Tiraboschi - B.J. González Kriegel - N. Wolovick - D. Barsotti, propone se adecue la nómina de materias básicas de la Licenciatura en Computación al nuevo plan de estudios de la carrera vigente desde comienzos de 2002.

Copia de la misma se adjuntó al OD para cada integrante de este H. Cuerpo.

La dirigen al Sr. Decano y dice así:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para proponer se adecúe la nómina de materias básicas de la Licenciatura en Computación al nuevo plan de estudios de la carrera vigente desde comienzos de este año.

Concretamente, se propone modificar lo establecido en la resolución HCD 171/98 de manera de que la nómina de materias básicas de dicha carrera sea la siguiente:

- 1. Introducción a los Algoritmos.*
- 2. Algoritmos y Estructuras de Datos I.*
- 3. Algoritmos y Estructuras de Datos II.*
- 4. Organización del Computador.*
- 5. Introducción a la Lógica y la Computación.*
- 6. Sistemas Operativos.*
- 7. Matemática Discreta II.*
- 8. Paradigmas de Programación.*
- 9. Ingeniería del Software I.*

Puesto en consideración, se aprueba.

A mayor abundamiento, listamos las detalladas en Resolución HCD n° 171/98.

- * Elementos de Lógica y Computación.
- * Algoritmos y Estructuras de Datos I.
- * Algoritmos y Estructuras de Datos II.
- * Matemática Discreta II.
- * Organización del Computador.
- * Sistemas Operativos.
- * Paradigmas de Programación.
- * Ingeniería del Software I.
- * Lenguajes Formales y Computabilidad.

16. Expte. 03-02-04640. Mediante nota que dirigen al Sr. Decano y por su intermedio al HCD, que lleva la firma de (Dr./Lic./Sr.): D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio - D. Barsotti - N. Wolovick - H.L. Gramaglia - D.J. Vaggione - J.E. Durán - J.A. Bianco - A.L. Tiraboschi - J.O. Blanco, esta Comisión plantea la situación que enfrenta *"al momento de intentar confeccionar la distribución docente de las materias del área, y para solicitarle se tomen las medidas necesarias."*

Copia de la misma se adjuntó al OD para cada integrante de este H. Cuerpo.

Está dirigida al Sr. Decano, dice así:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para informarle de la situación que enfrenta esta Comisión al momento de intentar confeccionar la distribución docente de las materias del área, y para solicitarle se tomen las medidas necesarias.

Como es de conocimiento del HCD, el área de Computación tiene muy pocos docentes y un número elevado y creciente de alumnos, llevando la relación docente/alumno a expresiones críticas. Esto resiente el desempeño de sus docentes en todos sus aspectos: calidad de la enseñanza, dedicación a la investigación, capacidad de gestión, producción en extensión, entre otros. Si esta Comisión no manifiesta permanentemente la necesidad de cargos docentes es porque es consciente de las dificultades presupuestarias por las que se transita. No obstante, al intentar una propuesta de distribución docente en la que no sólo se perciben algunas bajas sino que además se espera un incremento del número de estudiantes incluso en los últimos años de la carrera, nos vemos en la necesidad de plantear la situación ante el HCD y solicitar soluciones.

El siguiente es el borrador de distribución docente que esta Comisión maneja al momento de escribirse esta nota (como aún no todos los nombrados han dado su conformidad, se ruega no tomar la presente como la propuesta de distribución docente).

Introducción a los Algoritmos: Docentes a cargo: Javier Blanco y Daniel Penazzi. Otros Docentes: Pedro Sánchez Terraf, Gabriela Martín y 4 docentes a ser propuestos por la CAF.

Algoritmos y Estructuras de Datos II: Docentes a cargo: Daniel Fridlender y Héctor Gramaglia. Otros Docentes: Damián Barsotti. Hacen falta 3 docentes más.

Organización del Computador: Docentes a cargo: Carlos Marqués. Otros Docentes: Pablo Ferreyra, Javier Gaspar y Walter Zaninetti.

Matemática Discreta II: Docentes a cargo: Silvina Smith.

Paradigmas de Programación: Docentes a cargo: Rosita Wachenchauzer. Otros docentes: Gerardo Saiz. Hacen falta 1,5 docentes más.

Redes y Sistemas Distribuidos: Docentes a cargo: Pedro D'Argenio. Otros docentes: Bernardo González Kriegel, Mariano Nicotra y Martín Domínguez.

Ingeniería del Software II: Docentes a cargo: Juan Durán. Hacen falta 2 docentes más.

Lenguajes Formales y Computabilidad: Docentes a cargo: Diego Vaggione. Otros docentes: Miguel Campercholi. Hacen falta 0,5 docentes más.

Modelos y Simulación: Docentes a cargo: Oscar Bustos. Otros docentes: Silvia Ojeda.

Programación Concurrente: Docentes a cargo: Javier Blanco. Otros docentes: Nicolás Wolovick.

Teoría de Tipos: Docentes a cargo: Daniel Fridlender.

Implementación de Lenguajes Funcionales: Docentes a cargo: Rosita Wachenchauzer.

Teoría de la Información: Docentes a cargo: Walter Lamberti. Otros docentes: Domingo Prato.

En este borrador se mencionan las necesidades para alcanzar un plantel docente de mínima en cada materia. La cuenta arroja un total de 7 docentes. Esto, sin contabilizar la posible pérdida de algunos de los mencionados en los próximos concursos o su eventual imposibilidad de dictar estas materias.

Evidentemente se hace necesario que la Facultad gestione los cargos que hacen falta para cubrir las carencias mencionadas. Como se dijo al comienzo, la situación afecta todos los aspectos de la actividad en el área –sólo que en el caso de la docencia, la distribución docente constituye una evidencia más concreta– por lo que no se trata sólo de cargos simples sino también de cargos con dedicación completa. Concretamente, se solicita que se gestionen 2 cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Exclusiva y 5 cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple. Cabe señalar que se conoce gente interesada en ocuparlos y capacitada para desempeñarse en ellos.

La obtención de dichos cargos aliviaría el funcionamiento docente en el área de Computación, ante una situación actual crítica y perspectivas futuras de agravamiento de la relación docente/alumno.

También sería oportuno que el HCD instrumente medidas tendientes a favorecer la participación de docentes que provienen de otras áreas de FaMAF. En efecto, la situación que se describe más arriba ha afectado y afecta a muchos docentes que se ofrecieron a colaborar en materias de Computación o en materias que sin ser específicas de Computación se han tornado numerosas desde la introducción de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Frecuentemente estos docentes ven incrementado su esfuerzo –a pedido de esta Facultad– sin que se les reconozca apropiadamente.

Hablan brevemente, lo saltean.



Especiales

de Edificio

17. Con ajuste a lo manifestado por el Sr. Decano, esta comisión presentará propuesta sobre distribución de espacios físicos disponibles.

Rato antes de cerrar el OD, el Dr. F.A. Tamarit nos informó que al día siguiente la tendrían lista; en el texto añadimos que, cuando la recibiéramos, de inmediato sería retransmitida –vía “e-mail”– a todos los integrantes de este H. Cuerpo.

Así se hizo, el martes 19.11 - 08:00 hs.

Córdoba, 15 de Noviembre de 2002

Sr. Decano de Famaf
Dr. Giorgio Caranti

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de elevar a consideración una propuesta de esta comisión para la futura ocupación de los espacios que dejara vacante en el ala Oeste la reciente mudanza de la biblioteca, laboratorios de computación, aulas y las reasignaciones de oficinas. El mismo ha tratado de contemplar todos los pedidos realizados (que casi duplican el lugar que tiene hoy la facultad para asignar). A continuación se detalla la propuesta que se eleva para su consideración. Se acompaña además un dibujo esquemático a fin de poder ayudar a la comprensión de la misma.

Planta Baja: otorgar toda la planta baja del ala oeste, salvo el área destinada a Taller Mecánico, al grupo de Resonancia Magnética Nuclear, con la siguiente distribución:

- ⑩ Sector PB-0 (actual sala del consejo) para el laboratorio del Dr. Aldo Brunetti.
- ⑩ La actual oficina 02 ubicada en el sector PB-3 para el laboratorio del Dr. Daniel Pusiol.
- ⑩ Sector PB-5 (actualmente laboratorio del Dr. Riveros) para el laboratorio del Dr. Daniel Pusiol.
- Sector PB-8 (antiguo despacho de alumnos) para instalar el equipo donado por la Univer. de Ulm al Dr. E. Anardo. Dado que este espacio excede el solicitado a tales efectos, este espacio puede compartirse con otras necesidades del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

Primer Piso:

- ⑩ Sectores P1-4, P1-5 y P1-6 (antigua biblioteca) para el Grupo de Electrónica y el Taller de Electrónica. Estos se comprometen a compartir con el personal de Taller Mecánico un espacio interno destinado al diseño de proyectos y prototipos, liberando así la actual oficina 349. Quedaría además liberado todo el espacio que actualmente ocupa el Grupo de Electrónica (sectores P2-7 y P2-8).
- ⑩ Sectores P1-7 y P1-8 (antigua biblioteca) para el Grupo de Ciencia de los Materiales.

Segundo Piso:

- ⑩ Sector P2-7a (actualmente Taller de Electrónica) para destinarlo a Becarios de Postdoctorado. La creación de este espacio ya fue aprobada por el Consejo Directivo anterior.
- ⑩ Sector P2-7b (actualmente taller de electrónica) para sala de Profesores con dedicación simple de la Facultad.
- ⑩ Sector P2-8 (actualmente Grupo de Electrónica y Taller de Electrónica) para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (laboratorio del Dr. Riveros), que liberaría el sector PB-5

Tercer Piso:

- ⑩ Oficinas 349 y 350 para becarios.
- ⑩ Sector P3-3 (antiguo Laboratorio de Computación de la Sección Matemática) para crear espacios de discusión y uso común bajo la responsabilidad de un docente de la sección matemática.
- ⑩ Sector P3-5 (antiguo Laboratorio de Computación de la Licenciatura en Computación) para el GECYT.
- ⑩ Sector P3-6 (antiguo Taller de Computación y CEIMAF) para el Grupo de Física de la Atmósfera.
- ⑩ Sector P3-8b (antiguo Laboratorio de Computación de la Facultad) para becarios de Doctorado.
- ⑩ Sector P3-9a (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad de un docente de la sección computación.
- ⑩ Sector P3-9B (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad de la sección matemática.
- ⑩ Sector P3-9A (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad un docente de los grupos de Física Teórica.

Además esta comisión sugiere:

- ⑩ Que de la actual entrada Oeste (hacia la playa de estacionamiento) se cierre la mitad (sector PB-7) ya que con el nuevo ingreso creemos es innecesario. Este espacio se podría destinar a satisfacer la necesidades no resueltas en esta propuesta del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.
- ⑩ Trasladar la actual puerta de emergencia (al lado del Taller Mecánico) hacia el sector PB-6, donde habría además un portón de entrada. De esta forma se podrían mantener cerradas las actuales salidas laterales Norte y Sur.

- ⑩ En caso de ser aceptados los dos puntos anteriores, destinar el pasillo que separa Taller Mecánico del Aula Magna a depósito del Taller Mecánico.

Sin otro particular, lo saludan atentamente

Alicia García,

Oscar Villagra

Francisco Tamarit

← OESTE		↑ NORTE		ESTE →			
PLANTA BAJA		1 ^{er.} PISO		2 ^{do.} PISO		3 ^{er.} PISO	
MNR	PB 12	CM	P1-12	GEAN P2-12		BEC P3-12	
MNR	PB 11	CM	P1-11	GEAN P2-11		BEC P3-11	
MNR	PB 10	CM	P1-10	GEAN P2-10		TEO P3-10	
MNR	PB -9	CM	P1-9	GEAN P2-9		COM P3-9a	MAT P3-9b
NR	PB 8	CM	P1-8	GEAN P2-8		BEC 3-8a	BEC 3-8b
MNR	PB-7	CM	P1-7	PDC P2 7a	SP P2 7b	BEC P3-7	
Ingreso	PB-6	ELE	P1-6	ATM P2-6		ATM P3-6	
MNR	PB-5	ELE	P1-5	ATM P2-5		GEC P3-5	
MNR	PB-4	ELE	P1-4	ATM P2-4		GEC P3-4	
MNR	PB-3	CON	P1-3	ATM P2-3		MAT P3-3	
MNR	PB-2	ADM	P1-2	ATM P2-2		CIEM P3-2	
MNR	PB-1	ADM	P1-1	ATM P2-1		CIEM	BEC
MNR	PB-0						

Los espacios sombreados son reasignados. Los espacios sin sombreado preservan su asignación previa.

Glosario:	MNR:	Resonancia Magnética Nuclear
	ATM:	Física de la Atmósfera
	GEAN:	Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear
	ELE:	Electrónica (Taller y Laboratorio)
	CM:	Ciencias de los Materiales
	GEC :	Grupo de Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología

MAT: Sección Matemática
TEO: Grupos Teóricos de Física
COM: Sección Computación

ADM: Sector Administrativo de la Facultad
CON: Sala del Consejo Directivo de la Facultad
SP: Sala Profesores (docentes simples)

El Cons. Fridlender propone girarlo a las comisiones asesoras de sección, pidiendo respuesta para la próxima sesión.

El Cons. Cohen Arazi trae a colación la propuesta que hicieran sobre un laboratorio de terminales modo texto ^[expte. 03-02-04560] señala que la Comisión de Edificio aún no se expidió, tampoco saben si se aprueba o no esa propuesta, el Sr. Decano les aclara que no corresponde a esa comisión (irá explicando las razones) Secretaría recuerda que de acuerdo al requerimiento del Cons. Marconi ya fue girada una copia del pedido a la Comisión de Reglamento y Vigilancia. ^[ver acta 422 - pág. 10]

Vuelven al punto 17.; el Sr. Decano plantea y si las comisiones no responden?. Queda en suspenso?. El Cons. Gleiser está de acuerdo en remitirlo a las comisiones y si dicen algo está bien, caso contrario decidirán lo mismo.

Pide que analicen el proyecto por cuanto hay un problema que considera grave, es que se está hablando de anulación de la salida de emergencia y un edificio de estas características debería tener salidas de emergencia en cada punta. Es una cuestión muy delicada.

Conversan del tema, barajan distintas posibilidades, insiste en su posición de que haya puertas de emergencia en los cuatro costados.

Lo tendrán en cuenta, será parte de la discusión cuando traten la propuesta.

Nuevo control de los presentes. Están el Sr. **Decano**, la Sra. **Vicedecana** y los Sres. Consejeros: J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, T. **Cohen Arazi**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, F.J. **Herrero**, M.J. **Marconi**, D.J. **Paz**, E.A. **Pilotta**, C.J.F. **Rodas**, C.A. **Schürer**.

Repasa el Sr. Decano; 14. y 15. fueron aprobados, advierte que el 16. es un pedido de cargos.

El Cons. Gattoni señala que además hacen falta 7 docentes, ya viene la distribución docente, pide que hagan perfiles mínimos para ver qué gente de otras secciones podría dar algunas de esas materias. Traerlos para la próxima sesión, aunque sea verbalmente

Siguen conversando, el Cons. Fridlender remarca que ahí están planteado varios problemas; uno de los temas es éste, que se gestionen tales cargos, sugiere aprobarlo pero que no sea una mera aprobación formal sino verdaderamente apoyar como Consejo Directivo al Decanato en las gestiones por esos cargos, de la manera que el Consejo pueda, además hay urgencia en resolver esos problemas que están planteando, a corto plazo viene la distribución docente y es preciso ver cómo resolverlos, cómo solucionar las falencias que tiene Computación allí.

Finalmente hay una tercera parte, consistente en cómo promover la participación de gente de otras áreas en docencia en Computación; es probable que esto merezca un estudio sin apresuramiento por cuanto es la parte más compleja, dice.

Evalúan cómo proceder.

Llegado este momento Secretaría recuerda que están pendientes de tratamiento los puntos 18. y 19. que, estima, no implicarán mucha discusión y son designaciones que para la próxima sesión ya estarán vencidas.

Por ello sugiere considerarlos ahora y luego, si así lo deciden, vuelven a considerar este punto.

Agrega que son prórrogas de designaciones por concurso, ambas tienen dictamen favorable de la comisión evaluadora.

El Cons. Gleiser propone aprobar los puntos 18. y 19. y, si no harán un cuarto intermedio, que se pase a discutir el punto 20. En cuanto al punto 16. pide que, o bien se discuta después del 20., dada la urgencia, o que pase a comisión.

Hay acuerdo en tratar los puntos **18.** y **19.**

Asuntos Entrados

18. La Comisión Evaluadora de renovación de las designaciones por concurso de Auxiliares de la Docencia - área Física, con la firma de sus dos integrantes (Dres. O.B. Nasello - M.J. Zuriaga) presenta dictamen respecto a la Lic. N.C. Rodríguez en el cargo de Jefe TT.PP. con dedicación semi-exclusiva.

Luego de la correspondiente evaluación, finalizan diciendo:

Por todo lo expuesto consideramos que las tareas académicas realizadas por la Lic. Norma C. Rodríguez durante los años 2000-2002 son enteramente satisfactorias, por lo que recomendamos la renovación de su designación.

Nota. El actual período de su designación finaliza el 30 de Noviembre en curso; por lo tanto, de compartirse el criterio, la prórroga debe ser por el término reglamentario de tres años a contar del 01 de Diciembre próximo.

Puesto en consideración el dictamen es aprobado y, en consecuencia, se prorroga la designación por concurso de la Lic. N.C. Rodríguez en dicho cargo por el término reglamentario de tres años a contar del 01 de Diciembre próximo.

19. La Comisión Evaluadora de renovación de las designaciones por concurso de Auxiliares de la Docencia - área Física, con la firma de sus dos integrantes (Dres. O.B. Nasello - M.J. Zuriaga) presenta dictamen respecto al Dr. M.A. Chesta en el cargo de Jefe TT.PP. con dedicación exclusiva.

Luego de la correspondiente evaluación, finalizan diciendo:

Por todo lo expuesto consideramos que las tareas académicas realizadas por el Dr. Miguel Chesta durante los años 2000-2002 son enteramente satisfactorias, por lo que recomendamos la renovación de su designación.

Nota I. El actual período de su designación finaliza el 03 de Diciembre próximo; por lo tanto, de compartirse el criterio, la prórroga debe ser por el término reglamentario de tres años a contar del 04 de dicho mes.

Nota II. Cabe señalar que en la sesión del 24 de Julio '02 se le otorgó licencia con percepción de haberes hasta el 03 de Diciembre y con renovación automática una vez prorrogada la designación por concurso. Ergo, ahora correspondería también extender dicha licencia hasta el 31 de Julio de 2003; ver acta 415 - punto 09.

Puesto en consideración el dictamen es aprobado y, en consecuencia: **1.** se prorroga la designación por concurso del Dr. M.A. Chesta en dicho cargo por el término reglamentario de tres años a contar del 04 de Diciembre próximo; **2.** se extiende la licencia con percepción de haberes al citado, también desde el 04 de Diciembre '02 y hasta el 31 de Julio/2003.

– REINGRESÓ FERREYRA.

Consultados, hay acuerdo en tratar el punto **20.**

20. Decanato presenta proyecto de resolución referido a la implementación del dictado del Curso de Nivelación 2003.

RESOLUCIÓN HCD N° .../02

VISTO

La Resolución HCD N° 175/90 y sus modificatorias referentes al Curso de Nivelación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

La necesidad de implementar el dictado de dicho Curso para el año 2003;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: *El Curso de Nivelación 2003 se desarrollará en el marco de la Resolución HCD N° 175/90 y sus modificatorias, desde el 03 de febrero al 28 de febrero de 2003.*

El curso estará a cargo de docentes y estudiantes de la Facultad y del Observatorio Astronómico de Córdoba, divididos en cuatro categorías, según el siguiente detalle:

A) Docente coordinador y de teórico-práctico, el que deberá ser profesor y haber participado como docente de teórico en cursos de nivelación de la Facultad, con anterioridad.

B) Docentes de teórico práctico, los que deberán ser profesores.

C) Docentes de teórico práctico, los que deberán ser profesores adjuntos o auxiliares de la docencia.

D) Ayudantes de práctico, los que deberán ser ayudantes alumno.

Los alumnos serán distribuidos en diez comisiones, con horario matutino o vespertino, las que estarán a cargo de un docente de teórico-práctico categoría B), incluido el coordinador; un docente de teórico práctico, categoría C) y un ayudante de práctico, categoría D).

ARTICULO 2º: Llamar a inscripción de postulantes para cubrir los cargos establecidos en el Artículo 1º de la presente resolución, de la siguiente forma:

1 (uno) cargo en la categoría A, establecida en el Artículo 1º,

9 (nueve) cargos en la categoría B,

10 (diez) cargos en la categoría C y

10 (diez) cargos en la categoría D.

Las inscripciones deberán formalizarse en la Secretaría Académica de la Facultad, del 21 al 28 de noviembre del corriente año, en días hábiles, en el horario de 9 a 13.

ARTICULO 3º: Fijar la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso y con la modalidad de vales alimentarios, en los siguientes montos:

a) Docente coordinador del curso, categoría A, \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos).

b) Docentes de teórico - práctico categorías B y C \$300 (trescientos pesos).

c) Ayudantes de práctico (categoría D) \$ 70 (Setenta pesos)

ARTICULO 4º: a) Para la determinación de los Ayudantes de práctico se dará prioridad a aquellos que a deuden a la fecha de la presente hasta cuatro materias de la carrera de mayor duración en la que estén matriculados.

b) En caso de que el número de inscriptos en cada una de las categorías de docentes supere el número de cargos disponibles, la selección se realizará por sorteo.

Estos sorteos tendrán carácter público y se realizarán el día 29 de noviembre a las 11 horas en la Secretaría Académica. El mismo será supervisado por el Sr. Secretario Académico, quien refrendará el acta correspondiente junto a un docente de la Facultad.

c) Ningún postulante podrá ser designado en más de un cargo.

ARTICULO 7º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL DOS.

Comienza la evaluación, el Cons. Gleiser dice que hay una observación en cuanto a lo que se pide, en el punto A) para ser coordinador (va leyendo) pregunta si hay alguna otra objeción.

El Cons. Gattoni plantea lo de la selección de docentes por sorteo; polemizan respecto al punto, conversaciones paralelas, nuevamente se desordenan las cosas.

– SE HABÍA RETIRADO HERRERO, AHORA LO HACE GLEISER.

El Cons. Hamity plantea, en A), que pedir que sea profesor y haber participado como docente de teórico en cursos es discriminatorio, a su juicio se debe eliminar esa condición (haber participado).

Lo va fundamentando, luego se refiere a los estipendios propuestos para quienes participen, después manifiesta su disconformidad con el sorteo, estima que debería haber un mínimo tribunal que evalúe a los aspirantes, a posteriori eso lo circunscribe al coordinador.

Discuten el punto, el Cons. Fridlender sugiere que eso lo decida este Consejo.

Prosiguen analizando en detalle la propuesta presentada, relacionan un artículo con otro.

5 - A

Siguen las discusiones, sugieren distintos cursos de acción.

Es ahora el Cons. Gattoni quien realiza un análisis pormenorizado del texto, irá enunciando diversas observaciones; en cuanto a las pocas posibilidades de participación de los auxiliares con respecto a las que tienen los profesores, sobre la diferencia en las remuneraciones.

Lo interrumpen, dice que ya terminó, no continuará en el uso de la palabra.

El Cons. Arce pregunta con qué se financia esto, la respuesta es con fondos de Incisos 2 y 3 (Gastos) todos los años se reserva una partida para ello, se paga con vales alimentarios.

Hablan de distintas cosas, siempre relacionadas con el tema bajo estudio, luego recuerdan circunstancias particulares que se presentaron el año pasado en las instancias de inscripción y selección de los docentes para el curso de principios de este año.

El Cons. Gattoni consulta si están dialogando, le responden que sí, comienza a hablar y el Sr. Decano pregunta si continúan con la lista de oradores.

Retoman el estudio, centrado ahora en lo referente a las remuneraciones, el Sr. Decano pide que tengan cuidado con las cuestiones de presupuesto; éste es el prorrateo que se pudo hacer, si modifican las cifras que lo hagan de forma que la suma total no varíe (alrededor de 6.500 \$).

La Sra. Vicedecana sugiere que conformen una pequeña comisión y ahora nomás redacten un nuevo proyecto, de la forma que consideren adecuada. No acusan recibo.

– SE RETIRÓ ARCE, DESPUÉS COHEN ARAZI.

Continúan, en determinado momento el Cons. Gattoni dice que levantó la mano en reiteradas oportunidades, le responden que está anotado en la lista, pregunta si se sigue o no el orden de oradores, señala que interrumpió lo que estaba diciendo porque estaban dialogando y el Decano dijo vamos a la lista de oradores.

Marca la diferencia en las tareas que realizan el coordinador, los responsables de prácticos y los responsables de teóricos.

Es información que quería dar, nada más (reitera); hablar, prácticamente se le negó la palabra.

El Sr. Decano pide que tal apreciación conste en acta.

Reanudan las deliberaciones, hay divergencias, algunos estiman que ya no es posible seguir hoy por la hora que es, continúan por cierto tiempo más.

Ingresa el Secretario General, Dr. Miguel A. Ré, irá respondiendo a distintas preguntas que le hacen, hablan otros, proponen diversos cambios en la redacción; sigue habiendo divergencias.

El Cons. Marconi reitera el pedido de pasar a cuarto intermedio que presentara previo a lo anterior, conversan al respecto.

Consultados, finalmente hay acuerdo en suspender la sesión ahora y reanudarla mañana, jueves 21, a las 15:00 hs. Por lo tanto queda sin definición el punto 20. y está pendiente de tratamiento el punto 16.-----

---De tal modo y siendo las Dieciséis horas con Treinta y Nueve minutos de la fecha “ut supra” consignada, termina esta primera parte de la presente reunión ordinaria.-----

De los asuntos siguientes no se trató ninguno

Sres. Consejeros:

Traemos a consideración los (pocos) temas que vienen de Consejos anteriores carentes de decisión final que han quedado. Son ellos:

08 En base a la presentación del Dr. V.H. Hamity, que es una solicitud al mismo tiempo, respecto a encarar una reformulación de la Licenciatura en Física, fue dictada la Resolución Decanal n° 59/97 (crea una comisión “ad hoc”).

Después se agregaron las otras licenciaturas, intervino el HCD.

Se produjeron una serie de movimientos, últimas decisiones en la sesión del 12 de Abril de 2000 pero el asunto no quedó definitivamente concluido.

09 Expte. 03-00-02887.

En la sesión del 06.09.00 fue aprobado el reglamento para selecciones internas (Ordenanza HCD 1/00) y se lo remitió en consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Esa Oficina observó determinado aspecto, se puso en conocimiento del HCD; como había una selección en marcha, en la sesión del 20 de Diciembre '00 se dispuso posponer el tratamiento. Última referencia.

10 Expte. 03-99-01503.

En la reunión del 09 de Mayo de 2001 recién ingresa este expediente al HCD, iniciado por el Dr. D.J. Pusiol el 08 de Marzo '99, por el cual gestionaba la instalación de resguardos para los automóviles en la playa de estacionamiento.

En dicha oportunidad este H. Cuerpo decidió *“consideran lo recibido como un informe de avance; por ahora el Consejo Directivo toma nota de las actuaciones en su estado actual y resuelve devolverlas al Sr. Vicedecano a fin de que éste se encargue de diligenciar todo lo que fuera necesario (averiguaciones, gestiones, etc.) para estructurar la correspondiente propuesta, inclusive las imprescindibles consultas al personal de esta Facultad y de su similar de Ciencias Químicas que trabaja al lado nuestro y utiliza la misma playa.*

Una vez todo completo – incluyendo cuántos son los interesados que participarán, cantidades (número) de lugares reservados para ellos y de los que quedarían disponibles para uso común – que formalice su propuesta al HCD; recién allí este Consejo decidirá.”

Devuelto al recurrente el 14 de Mayo '01.

13 Expte. 03-01-03469.

En la sesión del 06 de Junio '01 ingresa una nota del Centro de Estudiantes de la FaMAF que firma el Sr. T. Cohen Arazi (Presidente del mismo) por la cual solicita que este H. Cuerpo analice la posibilidad de que se realice una encuesta piloto sobre el control de gestión docente al finalizar el cuatrimestre actual.

Acompañan el modelo de ficha que llenarían los alumnos.

Allí se resolvió *“1.; 2. Girar la propuesta y la reglamentación vigente a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos para evaluación de ambos textos y respectivo dictamen.”*

En la sesión del 21 de Noviembre '01 se aprueba el despacho conjunto de las comisiones internas involucradas ingresado allí, el cual reza: *“Visto que los Consejeros Estudiantiles han manifestado la voluntad de revisar la presente propuesta conjuntamente con el Centro de Estudiantes, vuestras Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia sugieren:”*

“- Remitir al Presidente del Centro de Estudiantes la presente propuesta para su posterior revisión.”

“- Arbitrar los medios conducentes al cumplimiento del art. 6° de la Res. HCD 62/96.”

El 22 de Noviembre '01 remitimos sendos juegos completos al –entonces– Presidente del Centro de Estudiantes (por lo relativo al 1er. ap.) y a Secretaría Académica (por lo referente al 2do. ap.); hasta el momento no hubo respuesta ni tenemos ninguna información.

Agregadas sendas copias para Reglamento y Vigilancia y para Asuntos Académicos; en acta **423**, ver **07**

14 Propuesta de la entonces Cons. C.V. Turner, presentada sobre tablas en la sesión del 22 de Agosto '01:

Crear una comisión especial que se ocuparía de analizar lo relacionado con una política general de ingreso a la Facultad. La misma fue caracterizada como “de gestión”.

En la reunión siguiente (05.09.01) son designados para integrarla los Dres. F. Levstein - R.J. Miatello - I.G. Dotti - F.A. Tamarit - M.L.R. Barberis - C.N. Kozameh - O.A. Reula - C.V. Turner - P. Serra.

Determinaron también que no quedaba cerrada la posibilidad de que se incorporen a la comisión otros interesados, el Cons. Marconi manifestó que si bien aún no tenían el nombre deseaban que se reserve lugar en la misma para un estudiante; no hubo reparos en ello, tampoco definieron plazo ni quién se desempeñaría como coordinador de la misma.

No hay registro posterior de ninguna actividad al respecto.

15 Expte. 03-01-03700.

En la reunión del 26 de Septiembre '01 ingresa nota que dirige al Sr. Decano el Dr. R.C. Zamar, en la que solicita se concurse el cargo del Dr. H. Matsuda mientras dure su licencia sin sueldo (10 de Septiembre '01 a 09 de Marzo '02).

Acordaron *“no cubrir ese cargo por ahora y en Febrero 2002, dependiendo de la existencia o no de un nuevo pedido de licencia del Dr. Matsuda y en qué condiciones, el asunto será rediscutido.”*

En la sesión del 06 de Marzo del corriente año le fue renovada la licencia sin sueldo a Matsuda, por el lapso 10.03.02 a 17.06.03.